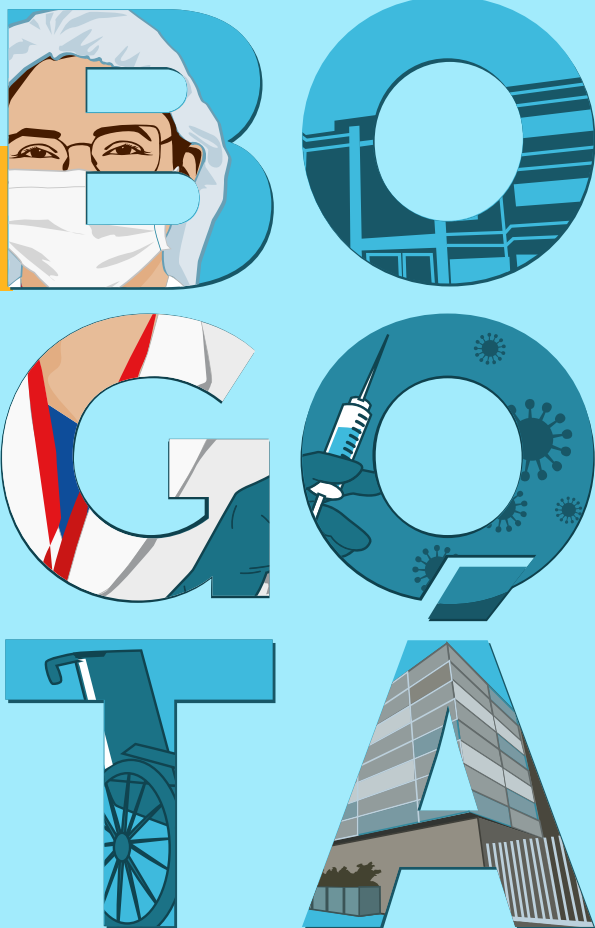


La



que estamos construyendo

INFORME

DE GESTIÓN 2022

SECTOR SALUD



capitalsalud
eps-s



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



CAPITAL SALUD EPS-S

INFORME GENERAL RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORIAL

2022

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	CONTEXTO	5
3.	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN TERRITORIAL DEL SECTOR SALUD.....	7
3.1.	COMPONENTE DE GESTIÓN	7
3.1.1.	Plan Estratégico Institucional 2021- 2024	7
3.1.3.	Fortalecimiento de la Afiliación y el Aseguramiento	18
3.1.5.	Fortalecimiento de la Satisfacción de los Afiliados	21
3.1.6.	Fortalecimiento de los mecanismos de Participación Social	25
3.1.7.	Garantizar la Viabilidad y la Sostenibilidad Financiera	28
3.1.8.	Estructuración de la Redes Integrales de Servicios de Salud.....	30
3.1.9.	Gestión Integral Compartida del Riesgo en Salud.....	32
3.1.10.	Avance en la Implementación del Modelo de Atención en Salud	33
3.1.11.	Gestión Covid 19.....	36
3.2.	COMPONENTE DE INVERSIÓN EN EL SECTOR	36
3.3.	LOGROS INSTITUCIONALES	37
3.4.	COMPONENTE PRESUPUESTAL	38
3.4.1.	Ejecución presupuestal de ingresos y gastos.....	38
3.5.	COMPONENTE DE CONTRATACIÓN.....	43
4.	IMPACTOS GENERADOS	45
4.1.	Gestión Intersectorial	45
4.2.	Perspectiva poblacional.....	47
4.2.1.	Programas de Salud Pública	47
5.	DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES.....	49
5.1.	Dificultades en el desarrollo Institución.....	49
5.2.	Solución implementada y resultado obtenido	50
5.3.	Planes de mejora	50
6.	FORTALEZAS POR DESTACAR Y RETOS A MANTENER	69
6.1.	Fortalezas encontradas para el desarrollo Institucional.....	69
6.2.	Retos gerenciales en la gestión de la Entidad.....	70
7.	ANEXOS, TABLAS E IMÁGENES	71

1. INTRODUCCIÓN

Capital Salud EPS-S fue creada en cumplimiento del Acuerdo 357 de 2009 del Concejo de Bogotá el cual autoriza la constitución de una EPS de carácter distrital, constituida como una sociedad de economía mixta con aportes públicos y privados; del mismo modo y de acuerdo con la expedición de la ley 1966 de 2019 (parágrafo 2 del artículo 7) su régimen de contratación, venta de servicios y vinculación de personal será el derecho privado ratificado en el concepto unificador de la subsecretaría jurídica distrital del 24 de abril de 2020.

En el año 2008 debido a la baja oferta de servicios y retiro de algunas EPS públicas en Bogotá, se ve la necesidad de crear una EPS para el régimen Subsidiado, por esta razón nace en el 2009 Capital Salud una sociedad de economía mixta con dos socios el Distrito con participación del 51% y Salud Total con participación del 49%, posteriormente inicia operación la EPS-S en el año 2011. En el marco del Plan de Desarrollo Distrital aprobado por el Concejo de Bogotá D.C., mediante Acuerdo No. 645 del 9 de junio de 2016 para la vigencia 2016 – 2020, en el cual se aprobó el proyecto Atención Integral en Salud, que incluye la línea de acción “Fortalecimiento de la EPS Capital Salud”, lo que demostró el compromiso del Distrito Capital en el fortalecimiento patrimonial, técnico y administrativo de la EPS-S.

Este esfuerzo permitió adoptar medidas para avanzar en fortalecer la operación y disminuir progresivamente el déficit, para alcanzar un nivel de equilibrio en la operación corriente y recuperando el flujo de caja, para cumplir con las obligaciones de la Entidad en los plazos establecidos. Los recursos destinados para Capital Salud EPS-S en la financiación del Plan de Desarrollo fueron determinados en la suma de \$417.000 millones, efecto que ha cambiado la participación accionaria siendo el socio mayoritario el Distrito Capital del 99.03% y 0.07% de Salud Total EPS y se enfoca en el fortalecimiento financiero, modelo de atención y de su planta de personal.

Capital Salud EPS-S SAS es una sociedad de economía mixta, con participación mayoritaria superior al 90% por parte del Distrito Capital, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, su objeto social es el aseguramiento en salud y sus ingresos provienen del reconocimiento por Unidad de Pago por Capitación, de acuerdo con la cantidad de afiliados en cada periodo, valor reconocido y girado directamente desde la ADRES.

La EPS-S para continuar fortaleciéndose inicia su planeación estratégica 2021-2024 con un nuevo modelo en salud con enfoque humano, familiar y comunitario, definiendo su misión, visión, principios y valores, contemplando 10 objetivos estratégicos que impactan a 5 perspectivas en impacto en salud, adecuada atención a los usuarios, sostenibilidad financiera, mejora de procesos internos, aprendizaje y crecimiento, articulando la gestión a desarrollar en el marco del plan de desarrollo distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” aprobado mediante acuerdo 761 del 11 de junio 2020 por el Concejo de Bogotá y en articulación con los ejes estratégicos de la Secretaria Distrital de Salud.

En el Informe de Rendición de Cuentas Sectorial para el periodo de enero a septiembre 2022 se desarrollarán aspectos desde el contexto inicial de la Entidad, así como los resultados desde los componentes de Gestión, Inversión, Contratación, Planes de Mejora, Impactos

Generados, Análisis Financiero, Fortalezas a Destacar y Mantener, Retos y Dificultades encontradas y soluciones

2. CONTEXTO

En Capital Salud EPS-S al inicio de la vigencia 2022 identificó las siguientes situaciones que venían impactando la gestión, el desempeño y viabilidad de la EPS al momento de comenzar la Administración Distrital 2020-2024:

- Debilidades en la gestión presupuestal.
- Debilidades en la integración y gestión de cuentas médicas.
- Debilidades en la planificación contractual, en la gestión de estudios y documentos previos del contrato y supervisión de contratos.
- Déficit presupuestal y falta de seguimiento en la ejecución del presupuesto.
- Prorroga en la Medida Programa de Recuperación noviembre 2020
- Debilidades en la Forma de Pago Fijo Global Prospectivo / Subredes
- Debilidades en el Control de Costo Médico
- Debilidades en el Desarrollo Tecnológico.
- Ampliación de Capacidad de Afiliación.

La EPS en búsqueda de continuar con el éxito de la organización, se centra en la capacidad de planificar y diseñar las acciones empresariales adecuadas que permitan enfrentarse a futuros retos a través de acciones coordinadas y competitivas; el manejo adecuado de la Entidad garantizará a mediano y largo plazo la estabilidad económica-financiera y la rentabilidad social, de este modo, para la vigencia 2021 al 2024 se implementa la planificación estratégica a través del diagnóstico institucional y jornadas estratégicas para trazar un camino claro en donde permita establecer metas, de acuerdo con los análisis internos, externos y desafíos institucionales. En este contexto, dentro del plan estratégico institucional 2021-2024 “Un nuevo modelo en salud con enfoque humano, familiar y comunitario”, la EPS ah adelanto los siguientes lineamientos estratégicos:

- **Misión 2021-2024**

Somos la EPS que garantiza el aseguramiento, el bienestar y la salud de sus afiliados; basada en un modelo de atención integral en salud, con altos estándares de calidad, trato humanizado, renovación tecnológica, con un equipo de trabajo competente enfocada en la satisfacción de nuestros afiliados y sus familias.

- **Visión 2021-2024**

En el 2024 CAPITAL SALUD EPS será la EAPB reconocida por su enfoque social y humano, con estándares superiores de calidad, basados en la innovación de sus procesos y sostenibilidad financiera.

Principios

- Integridad
- Honestidad
- Respeto
- Ética corporativa

Valores

- Innovación
- Empatía
- Compromiso en el resultado.
- Trabajo en equipo

Así mismo, se establecen 10 objetivos estratégicos para 5 perspectivas.

Perspectivas		Objetivos
		Estratégicos
Articuladas con las de la SDS	5. Impacto en Salud	10. Posicionar la EPS como referente nacional en salud.
		9. Mejorar el estado de salud de la población objeto de la EPS.
	4. Financiera	8. Desarrollar gestión en redes integradas de servicios de salud
		7. Lograr la sostenibilidad financiera de la EPS
	3. Usuarios	6. Incrementar la fidelización y satisfacción de los usuarios
		5. Aumentar la población afiliada a Capital Salud EPS
	2. Procesos Internos	4. Optimizar los procesos internos de la EPS
		3. Lograr la implementación, integración e innovación (I3) del SIG
	1. Aprendizaje y Crecimiento	2. Fortalecer los sistemas de información, infraestructura tecnológica y redes de comunicación
		1. Consolidar la Cultura Organizacional enfocada en la Humanización del Servicio

Fuente: Dirección de Estrategia y Planeación

La EPS de acuerdo con lo definido el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” que constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital mediante el Acuerdo 761 de 2020 y con articulación de la Secretaria Distrital de Salud - SDS integra los ejes temáticos 2020-2024

- Dignificación TH
- Infraestructura Gestión TIC
- Gestión del Conocimiento
- Aseguramiento y prestación de servicio
- Aseguramiento y prestación de servicio Infraestructura
- Nuevo Modelo de Atención en Salud Aseguramiento y prestación de servicio Salud Pública Individual y Colectiva
- Nuevo Modelo de Atención en Salud Pública Individual y Colectiva
- Nuevo Modelo de Atención en Salud

En el cual integra los ejes dentro de la implementación de la planeación estratégica de la EPS para la vigencia 2021 – 2024.

3. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN TERRITORIAL DEL SECTOR SALUD.

3.1. COMPONENTE DE GESTIÓN

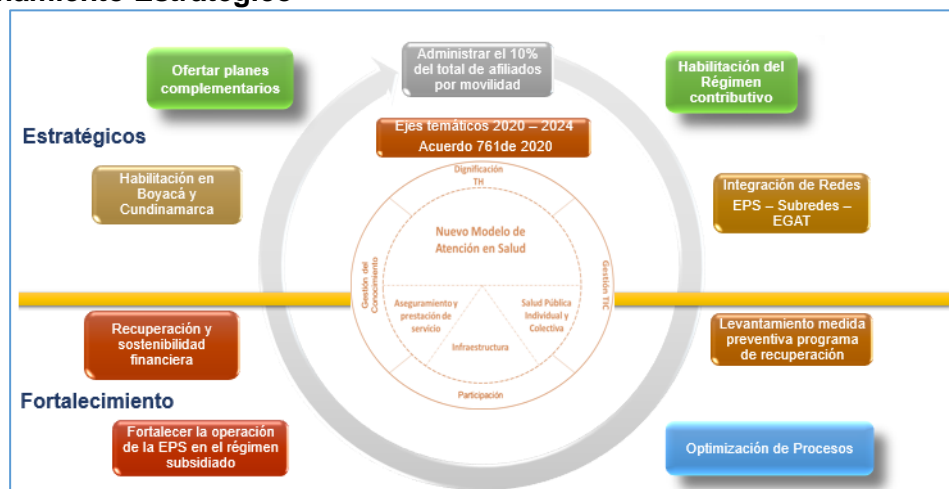
3.1.1. Plan Estratégico Institucional 2021- 2024

Capital Salud EPS-S en búsqueda de continuar con los más altos estándares de calidad y mejorar la satisfacción de la población afiliada, ha planificado esquemas gerenciales que permitan lograr los objetivos a los retos plasmados a través de su planeación estratégica 2021-2024 con un nuevo modelo en salud con enfoque humano, familiar y comunitario, definiendo su misión, visión, principios y valores, contemplando 10 objetivos estratégicos que impactan a 5 perspectivas en impacto en salud, adecuada atención a los usuarios, sostenibilidad financiera, mejora de procesos internos, aprendizaje y crecimiento.

Capital Salud EPS de acuerdo con lo definido el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” que constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital mediante el Acuerdo 761 de 2020 y con articulación de la Secretaria Distrital de Salud - SDS integra los ejes temáticos 2020-2024 como son:

- Nuevo Modelo de Atención en Salud
- Salud Pública Individual y Colectiva
- Aseguramiento y Prestación de Servicios
- Infraestructura
- Gestión Tics
- Dignificación Laboral

Direccionamiento Estratégico

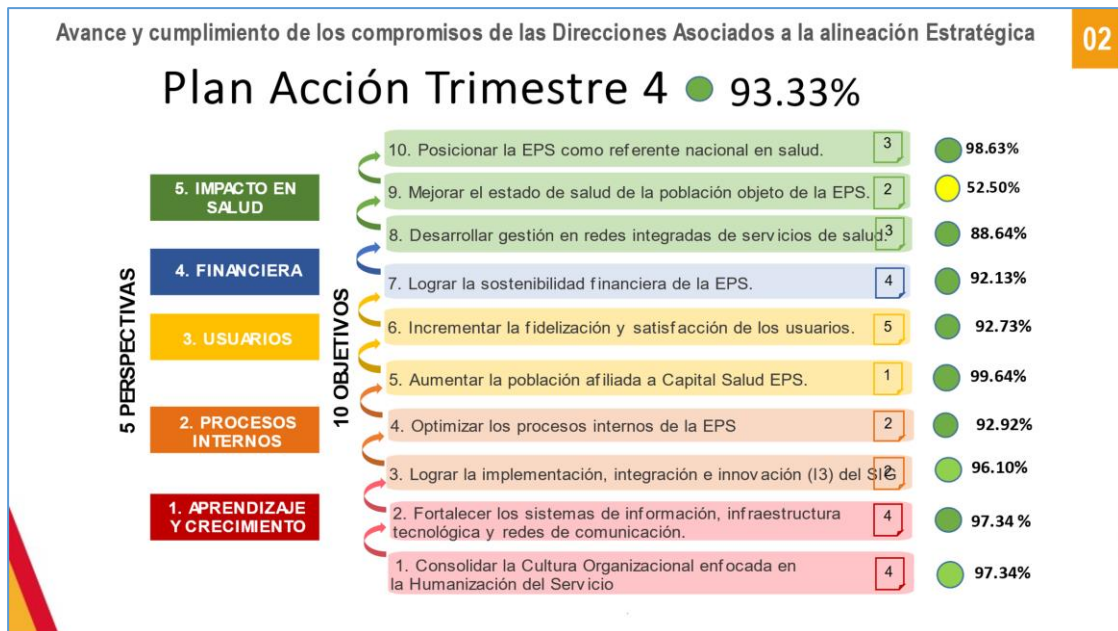


Fuente: Direccionamiento Estratégico 2021 – 2024 – Capital Salud EPS

Así mismo, Capital Salud EPS-S ha establecido políticas y lineamientos en cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan su operación como asegurador, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y de manera articulada con su Plan Estratégico Institucional.

Para el año 2022 desde la Alta Gerencia de Capital Salud EPS-S se plantean una serie de retos para dar cumplimiento dentro de los objetivos de la organización a corto y mediano plazo, es así como se define realizar una revisión y definición de la planeación estratégica 2021-2024 en donde la Gerencia y el grupo Directivo realizó tres sesiones de trabajo distribuidas así:

1. Durante enero de 2022 se realizaron mesas de trabajo en la Secretaría Distrital de Salud, en donde la Gerencia y el grupo directivo de Capital Salud EPS-S revisó y determinó las iniciativas estratégicas que se debían desarrollar durante la vigencia para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la entidad, estipulando los lineamientos y parámetros sobre los cuales se debían plantear estrategias a desarrollar. Así mismo, se realizó la jornada de cierre de la construcción del POA 2022 en las instalaciones de Compensar de la Calle 94, con el objetivo de unificar y socializar a la Gerencia y el grupo Directivo de Capital Salud EPS-S el POA 2022, sesión que se desarrolló de la siguiente manera:
 - Desde la Dirección de Estrategia y Planeación se realiza la presentación de los resultados obtenidos frente a la ejecución y desarrollo del POA 2021, de igual manera, se realiza una retroalimentación al grupo directivo y a la gerencia de la metodología efectuada durante dicha vigencia definiendo las oportunidades de mejora y las lecciones aprendidas con el fin de tenerlas en cuenta para fortalecer la construcción del POA para el año 2022.

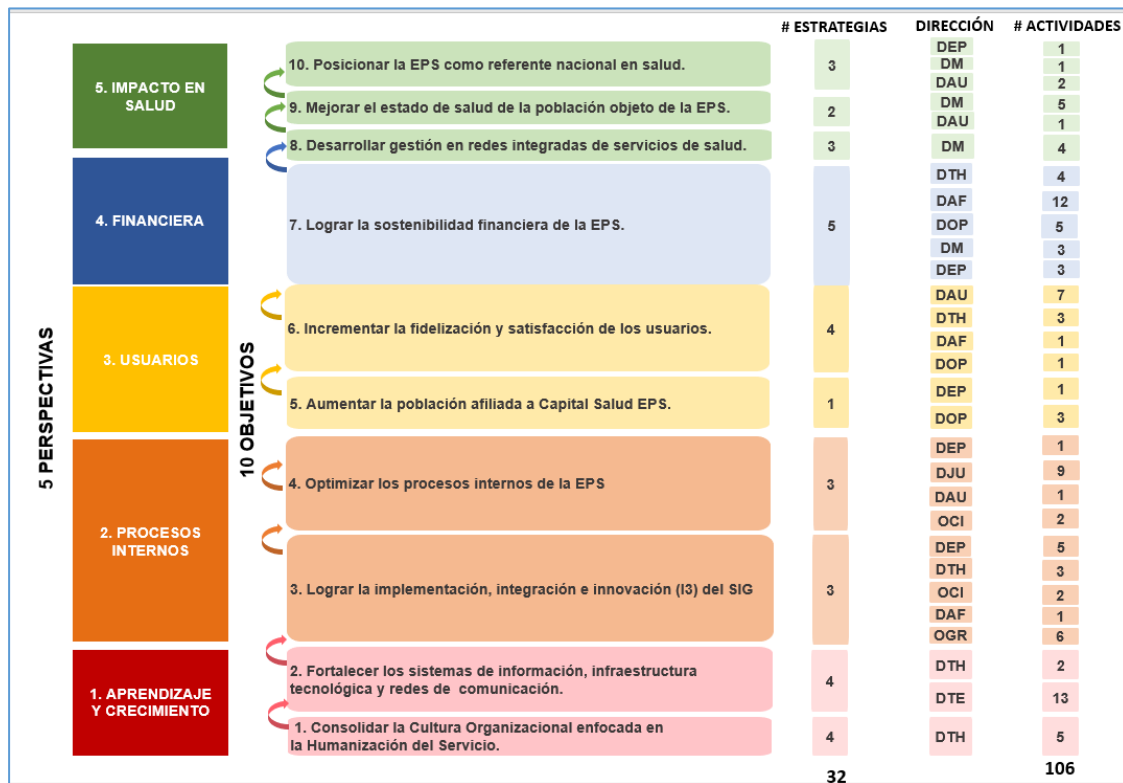


Fuente: Dirección de Estrategia y Planeación

Para la construcción del POA 2022 se definieron los siguientes parámetros:

1. Acciones medibles y alcanzables en el tiempo, las cuales deben contar con metas claras, fechas de ejecución e indicadores vinculados.
2. Las actividades estratégicas que se definan para el POA-2022 deben articularse con las órdenes de la Medida de Programa de Recuperación la cual impuso la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución 2021320000016722-6.
3. Para todas las actividades estratégicas que se definan se deben estipular los soportes de gestión correspondientes, los cuales deben ser entregados conforme a la periodicidad que defina la Dirección de Estrategia y Planeación.

Durante la presentación efectuada por cada una de la Direcciones y Oficinas de Capital Salud EPS-S, la Gerente General realizó diferentes observaciones, comentarios y apreciaciones las cuales se tuvieron en cuenta en el resultado final de este ejercicio el cual arrojó 106 actividades estratégicas a desarrollar durante el año 2022 vinculadas a las 32 estrategias que conforman los 10 objetivos estratégicos de la Planeación Estratégica de Capital Salud EPS-S como se muestra a continuación:



Fuente: Dirección de Estrategia y Planeación

El POA 2022 fue presentado y aprobado el día 31 de enero de 2022 mediante acta 83, los resultados a la gestión se presentarán de manera trimestral por lo cual actualmente se están recopilando los avances alcanzados durante el primer trimestre de la vigencia.

La EPS viene realizando mesas de trabajo de seguimiento y revisión de cada actividad estratégica, se realiza seguimiento y verificación del reporte de cada dependencia frente al cumplimiento de las fechas de reporte y la calidad de los datos reportados de acuerdo con las metas e indicadores establecidos.

Adicional a lo anterior, se lleva un seguimiento del avance de la ejecución de actividades con respecto a las metas propuestas, generando retroalimentación en caso de encontrar hallazgos y observaciones que afecten de manera significativa el desempeño de un indicador.

La gestión del POA 2022, con corte a agosto de 2022, cuenta con un avance de seguimiento del 100%, y una evaluación de las actividades estratégicas de un 73.3% de cumplimiento de las gestiones de los 10 objetivos estratégicos.

Para el seguimiento de la información del POA 2022 se definieron los siguientes parámetros de acuerdo con la metodología aprobada:

- Para la definición mensual de cumplimiento del POA se presenta un promedio de gestión de los indicadores de las actividades estratégicas a corte del mes con el fin de representar el avance de cumplimiento de cada objetivo.
- Desde la migración de la información al aplicativo Almera, se han venido desarrollando mesas de trabajo con cada dirección, dando alcance a la revisión y retroalimentación a la Planeación Estratégica 2021-2024, las cuales permitieron iniciar la migración de la información en Almera, sistema que permite hacer un seguimiento integral de cada objetivo estratégico, estrategia, actividad estratégica e indicador.
- Mesas de trabajo que se realizaron en las fechas correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre.
- Para el POA-2022 se definieron acciones medibles y alcanzables en el tiempo, las cuales deben contar con metas claras, fechas de ejecución e indicadores vinculados.
- Para todas las actividades estratégicas que se definan se deben estipular los soportes de gestión correspondientes, los cuales deben ser entregados conforme a la periodicidad que defina la Dirección de Estrategia y Planeación. A continuación, se evidencia una representación gráfica del avance de las actividades estratégicas que son alimentadas para cada objetivo estratégico.

En la ejecución del plan operativo anual 2022, con corte al mes de agosto se destaca el avance, logros y fortalecimiento de los siguientes resultados:

- Revisión de los procesos con respecto a las políticas del MIPG, por lo cual, se encuentra actualizado el documento A16-GC mapa de procesos capítulo “5. Articulación del modelo integrado de planeación y gestión- MIPG con el mapa de procesos del SGC”.

Para el mes de agosto se elabora el cálculo de los indicadores de viabilidad financiera, el cual refleja el siguiente comportamiento:

- Capital Mínimo arroja un resultado positivo de \$40.228 millones dando, cumpliendo con la meta.
- Patrimonio Adecuado un resultado \$-67.963 no cumpliendo con la meta, pero obteniendo un efecto positivo progresivo, no obstante, con la capitalización aprobada por \$ 60.000 millones quedaría en \$-7.963.
- La Inversión de reserva Técnica se obtiene un 90.2% de respaldo, se adiciono dato de banco (BANCOLOMBIA), cuenta contributiva para respaldo de la reserva, dato que no se está reportando en FT06 el cual refleja valor de \$ 54.983 millones a agosto de 2022, a su vez se envían a los entes de control los resultados ".
- A partir de los roles asignados a la oficina de Control Interno, se obtuvo la aprobación del Programa Anual de Auditoría por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 23 de febrero de 2022, mediante acta No. 2 y aprobación del Comité de Contraloría Interna el día 24 de febrero de 2020, mediante acta No. 13, el cual se encuentra alineado con la Planeación Estrategia Institucional, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las ordenes impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud. En consecuencia, para el mes de agosto de 2022 y conforme el plan de trabajo ejecutó evaluación y seguimiento a los procesos de la entidad, a través de informes de obligatorio cumplimiento, Reportes a Organismos de Control, evaluación a la gestión del riesgo y seguimiento a planes de mejoramiento Internos y externos, se obtuvo avance del 93%.
- La Oficina de Control Interno evaluó de manera objetiva e independiente la articulación y desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su efectividad en relación con la estructura de control, con el propósito de emitir recomendaciones con alcance preventivo que aporten al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la EPS-S, las actividades de evaluación de riesgos y la eficacia de los controles.
- En el mes de septiembre se generaron 19.589 ingresos en el régimen subsidiado que equivalen a un 10% de crecimiento hacia la meta de 200.000 ingresos, llegando a 170.200 afiliados de enero a agosto que corresponde al 85%, acumulado.

3.1.2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Comité Gestión y Desempeño se realizó el 01 de marzo de 2022, con No. de Acta 001 donde se trató el seguimiento al plan de mejora disminución de brechas MIPG IV Trimestre 2021 con un porcentaje de avance del 79%, de igual manera se dio a conocer el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario PAAC - 2022 para su respectiva aprobación.

Por otro lado, se presentó el plan de trabajo, instrucciones y orientación para reporte de avances de la Gestión de desempeño de la EPS bajo los estándares MIPG y MECI, a través del FURAG donde se evalúa la vigencia 2021, se realizó revisión de compromisos Acta No.005, adicionalmente se Presentó plan Operativo Anual – POA, Presentación Circular No.

001 de 2022 “Guía Orientadora Conoce, Propone y Prioriza” Presentación Circular No. 002 de 2022 “Lineamiento Apertura de Agendas”.

Así mismo, la EPS-S participó en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño sesionado el día 15 de marzo de 2022 donde se socializo el seguimiento trimestral al plan de mejora FURAG de cada una de las entidades, avance trimestral del estado y desarrollo de la gestión documental y el análisis al desarrollo de MIPG de la dimensión 1 Talento Humano y la dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación en las entidades.

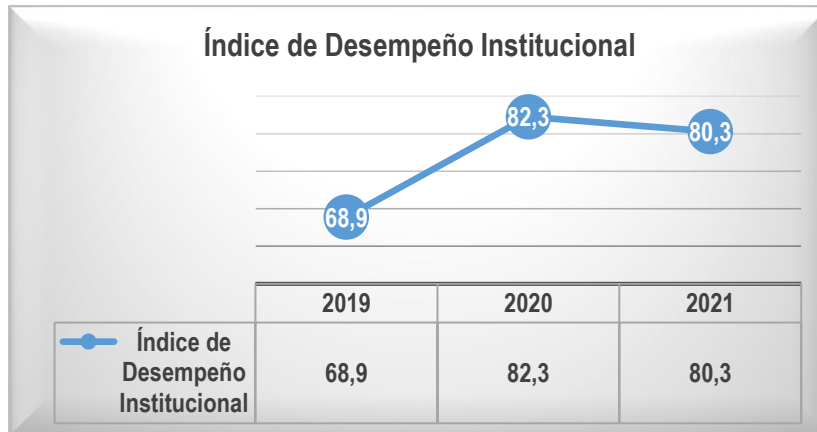
De acuerdo con el plan de trabajo establecido y aprobado en el comité de Gestión y Desempeño para la presentación del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, conforme con la Circular Externa No.007 de 2022 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá del 21 de febrero del 2022, quien imparte las directrices para el avance de la gestión de desempeño de las entidades distritales y organismos de control bajo los estándares de MIPG y MECI, se dio cumplimiento al cronograma y al cargue de la información el 15 de marzo de 2021.

Certificado de diligenciamiento vigencia 2021 FURAG

Fuente: Función Pública

En cumplimiento a la periodicidad trimestral del Comité de Gestión y Desempeño, el 14 de junio de 2022 se efectuó el comité donde se presentó el avance y desarrollo de la gestión documental, de acuerdo con el cronograma proyectado por Capital Salud para el período 2021-2022, con corte al mes de abril de 2022, el porcentaje consolidado de la actividades programadas y cumplidas en un 84%.

Se presentaron las tablas de retención, tablas que fueron aprobadas por el comité, se dio a conocer los resultados del primer cuatrimestre del Plan Anticorrupción y atención al usuario - PAAC, con un porcentaje de cumplimiento del 31% con respecto a la meta establecida del 33%. Así mismo, se presentaron los resultados de medición del desempeño institucional 2021, evaluados en el mes de marzo por parte de la Función Pública a través de FURAG.



Fuente Dirección de Estrategia y Planeación

Avance plan de mejora Disminución de Brechas

Para el primer trimestre 2022 se realizó seguimiento del plan de mejora disminución de brechas 2020-2021 I trimestre, donde se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 92%.

DIMENSIÓN DEL MIPG	POLITICA GESTIÓN Y DESEMPNEO	% Cumplimiento	NO. ACCIONES
Control Interno	Control Interno	86%	14
Total, Control Interno		86%	14
Dimensión de Talento Humano	Integridad	91%	7
Total, Dimensión de Talento Humano		91%	7
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	100%	2
	Planeación Institucional	100%	1
Total, Direccionamiento Estratégico y Planeación		100%	3
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	100%	1
Total, Evaluación de Resultados		100%	1
Gestión con Valores para Resultados	Defensa jurídica	100%	1
	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos	100%	1
	Gobierno Digital	90%	3
	Racionalización de Trámites	100%	2
	Seguridad Digital	100%	1
	Servicio al Ciudadano	100%	6
Total, Gestión con Valores para Resultados		98%	14
Gestión del Conocimiento e Innovación	Gestión del Conocimiento e Innovación	100%	1
Total, Gestión del Conocimiento e Innovación		100%	1
Información y Comunicación	Gestión Documental	82%	2
	Transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción.	89%	4
Total, Información y Comunicación		87%	6
Total general		92%	46

Fuente Dirección de Estrategia y Planeación

Durante el segundo trimestre de 2022 del plan de mejora disminución de brechas MIPG, finaliza con un porcentaje de avance del 97%, de las 46 actividades priorizadas, a continuación, se presenta el avance y cumplimiento frente a cada una de las dimensiones:

DIMENSIÓN DEL MIPG	POLITICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO %	No. ACCIONES
Control Interno	Control Interno	94%	14
Total, Control Interno		94%	14
Dimensión de Talento Humano	Integridad	94%	7
Total, Dimensión de Talento Humano		94%	7
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	100%	2
	Planeación Institucional	100%	1
Total, Direccionamiento Estratégico y Planeación		100%	3
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	100%	1
Total, Evaluación de Resultados		100%	1
Gestión con Valores para Resultados	Defensa jurídica	100%	1
	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos	100%	1
	Gobierno Digital	95%	3
	Racionalización de Trámites	100%	2
	Seguridad Digital	100%	1
	Servicio al Ciudadano	100%	6
Total, Gestión con Valores para Resultados		99%	14
Gestión del Conocimiento e Innovación	Gestión del Conocimiento e Innovación	100%	1
Total, Gestión del Conocimiento e Innovación		100%	1
Información y Comunicación	Gestión Documental	100%	2
	Transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción.	99%	4
Total, Información y Comunicación		99%	6
Total, general		97%	46

Fuente: Plan de Adecuación y Sostenibilidad – MIPG – Seguimiento 31 de julio de 2022

De esta manera Capital Salud EPS-S cierra su plan de mejora disminución de brechas 2020-2021 de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORA DISMINUCIÓN DE BRECHAS 2020-2021			
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
59%	79%	92%	97%

Fuente: Dirección de Estrategia y Planeación

El 30 de junio de 2022 se realizó un Comité Extraordinario de Gestión y Desempeño, los temas priorizados fueron la presentación y aprobación del plan de mejora disminución de brechas 2022-2023, el cual fue aprobado y enviado a cada uno de los directivos para ejecutar durante la vigencia, se presentó y aprobó la Política de Talento Humano y el Código de Integridad.

Para la construcción del plan de mejora se realizaron las mesas de trabajo con las áreas, donde vale la pena mencionar que de las 499 recomendaciones 4 recomendaciones no aplican para Capital Salud EPS-S (Gestión Estratégica del Talento Humano-Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público-Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público-Gestión de la Información estadística).

Se identifica que 245 recomendaciones son duplicadas, es decir la misma recomendación para varias políticas y 251 recomendaciones son únicas, de esta manera se estableció el plan de mejora de disminución de brechas conforme a los resultados de índice de medición de desempeño 2021 para la vigencia 2022-2023:

DIMENSIÓN DEL MIPG	POLITICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO	# OPORTUNIDAD DE MEJORA	RECOMENDACIONES FURAG	RECOMENDACIONES UNICAS
Total		7	131	
Dimensión Control Interno	Control Interno	6		82
	Integridad	1		
Dimensión de Talento Humano	Total	1	23	

DIMENSIÓN DEL MIPG	POLÍTICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO	# OPORTUNIDAD DE MEJORA	RECOMENDACIONES FURAG	RECOMENDACIONES UNICAS
	Integridad	1		5
	Total	3	24	
Dimensión Direccionamiento Estratégico y de Planeación	Planeación Institucional	3		3
	Total	3	11	
Dimensión Evaluación de Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1		
	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	2		2
	Total	19	144	
Dimensión Gestión con Valores Resultados	Defensa Jurídica	2		2
	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	2		
	Gobierno Digital	5		15
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	2		6
	Racionalización de Trámites	1		
	Seguridad Digital	5		3
	Servicio al ciudadano	2		13
	Total	3	23	
Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento	3		22
	Total	6	143	
Dimensión Información y Comunicación	Política Gestión Documental	1		25
	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	5		73
	Total, general	42	499	251

Fuente: Dirección de Estrategia y Planeación 2022

Así mismo, la EPS-S participo en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño sesionado el día 16 de septiembre de 2022, donde se presentó el plan de mejora disminución de brechas de cada una de las entidades, acciones de mejora y fechas de cierre, posteriormente se presentaron los logros y retos MIPG frente a las dimensiones 5 Información y comunicación, 6 Gestión del conocimiento, 7 Control interno.

Luego se realizó la presentación del avance trimestral del estado y desarrollo de la Gestión Documental en el sector salud, donde Capital Salud presenta un porcentaje de avance del 71% con corte a septiembre; se recomienda fortalecer las actividades de Bancos terminológicos de tipos, series y subseries, así como el sistema integrado de conservación – SIC.

Por otra parte, el 26 de septiembre de 2022 se realizó el Comité de Gestión y Desempeño para aprobar los gestores por dimensión y política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, los bancos terminológicos de tipos, series y las subseries y Sistema integrado de conservación – SIC, con el objetivo de dar cumplimiento al plan de trabajo establecido para archivo central, así mismo se socializa el % avance PAAC 2022 con corte a 31 de agosto de 2022.

Se presentaron los avances del Plan Operativo Anual – POA con corte al mes de agosto, de igual se dieron a conocer los avances de los resultados del auto diagnóstico de MIPG que se viene realizando y se finalizó con la presentación del avance normativa archivística con corte al mes de julio de 2022.

Avances de las dimensiones y políticas MIPG

1. Dimensión Talento Humano

- Se presentó diseño de encuesta laboral al interior de Capital Salud y se aprobó la aplicación del Instrumento, así mismo durante el primer trimestre 2022 se aplicó la encuesta de clima laboral a todos los trabajadores de Capital Salud EPS-S con una participación del 76% correspondiente a 698 personas.
- Se logró dar cumplimiento del 100% en los tiempos establecidos, se realizó la actualización de la matriz de riesgos, en donde se identificaron los riesgos de corrupción con las diferentes áreas y se encuentra publicado en la página web de la entidad en el transparencia y acceso a la información pública.
- Se realizó el lanzamiento del curso de la ONU Introducción Anti-Corrupción en diciembre 2021.
- Se cuenta con Línea Ética la cual se unificó con la línea SARLAFT y anticorrupción y se encuentra disponible la página web.
- Se diseñó el manual COFS según C.E. 5-5 de 2021 que incluye la política para evitar la corrupción, opacidad, fraude y soborno, sin embargo, aún se encuentra pendiente la aprobación ante el Comité Directivo
- Cumplimiento del 100%, en las matrices de riesgo por proceso se publicó la matriz de riesgos de corrupción (incluye corrupción, opacidad, fraude y soborno - COFS), y riesgos de corrupción en trámites, en la página web de la EPS.
- Se cuenta con el Código de Integridad, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño.
- Se presentó y publicó la política de Talento Humano.

2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Dentro de la Planeación Estratégica Institucional 2021 - 2024 se encuentra articulados los objetivos del desarrollo sostenible con los objetivos estratégicos de la EPS.

- Se sistematizó la medición del POA a través de la herramienta Almera
- Se dio cumplimiento con la socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) con los 5 programas los cuales hacen parte del Plan de Austeridad y Transparencia del Gasto vigencia 2021.

3. Dimensión Gestión con valores para resultados

- Se formularon 3 estrategias de racionalización de trámites, las cuales fueron certificadas y cargadas en el SUIT para beneficio de los afiliados de la entidad,
- Se realiza reconocimiento en el mes de diciembre a los técnicos de atención al usuario, teniendo en cuenta el aumento de la productividad y la disminución del margen de error en la ejecución de las autorizaciones a los afiliados.
- Página web actualizada y con los lineamientos definidos por la norma, con el desarrollo, divulgación y canales de trámites y servicios establecidos para las

personas con discapacidad que no pueden dirigirse a un PAU, con los siguientes servicios:

- Consulte el estado de su afiliación.
 - Imprima su certificado de afiliación.
 - Chat de asignación de citas médicas.
 - Imprima su carné.
 - Portabilidad.
 - Movilidad.
 - Solicite sus medicamentos en línea.
 - Consulte el estado de sus medicamentos pendientes.
 - Consulte el estado de su autorización.
 - 10.Mi seguridad social. Afiliaciones en línea a través de la plataforma SAT.
 - Link soporte: <https://www.capitalsalud.gov.co/afiliados/>
- 90% de solución en las barreras identificadas para la población especial (Victima del Conflicto Armado), gracias a la Articulación con referentes PASIVI y los referentes de las Subredes.

4. Dimensión Evaluación de Resultados

Se ejecuto al 100% el Plan Estratégico Institucional correspondiente a la vigencia 2021-2024 el cual fue diseñado y constituido a la luz de la normatividad legal vigente al sistema de salud colombiano, con el fin de atender las diferentes dimensiones vinculadas a la entidad, este PEI fue diseñado de manera articulada con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Nacional Territorial en Salud, los Ejes Temáticos y objetivos Estratégicos de la planeación estratégica de la Secretaría Distrital de Salud denominada RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud)

5. Dimensión información y Comunicación

Se realizo la Instalar señalización con imágenes en lengua de señas en los PAU del 87% de los PAU y la instalar sistemas de orientación espacial (Wayfinding) en la entidad con un 89%.

Se aprobó y envió al archivo central las tablas de retención y nos encontramos a la espera de su la respectiva respuesta.

6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

- Implementación de nuevas tecnologías como lo es Almera y los digiturnos en los PAU.
- Se dio cumplimiento en la Implementación del 90% el Objetivo 3 del POA.
- Implementación del DRP ubicado en la ciudad de Medellín en las instalaciones de claro (mega centro) el cual, sirve como punto de respaldo alternativo ante la caída del sistema por desastres.

- Avances en la gestión de implementación en el Sistema de información financiero y misional de la EPS.

7. Dimensión Control Interno

- Se construye el comité institucional, donde se definieron los lineamientos con relación a los estatutos de auditoría, en coordinación de la oficina de Control Interno. Con un 100% de cumplimiento en la acción propuesta.
- Se diseñó el Programa Anual de Auditoría alineado a la Planeación Estratégica de la EPS-S 2021-2024, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistema de Gestión del Riesgo y Programa de Recuperación, el cual fue aprobado por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 23 de febrero de 2022, mediante acta No. 2 y del Comité de Contraloría Interna del 24 de febrero de 2022 mediante acta No. 13. Se remite los soportes de dicha aprobación. Con un 100% de cumplimiento en la acción propuesta.
- Se incluyó en el Programa Anual de Auditoría, la evaluación a los criterios del modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) y la evaluación a los criterios de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854 de acuerdo con la aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante acta No. 2 y el Comité de Contraloría Interna acta No. 13. Con un 100% de cumplimiento en la acción propuesta.

3.1.3. Fortalecimiento de la Afiliación y el Aseguramiento

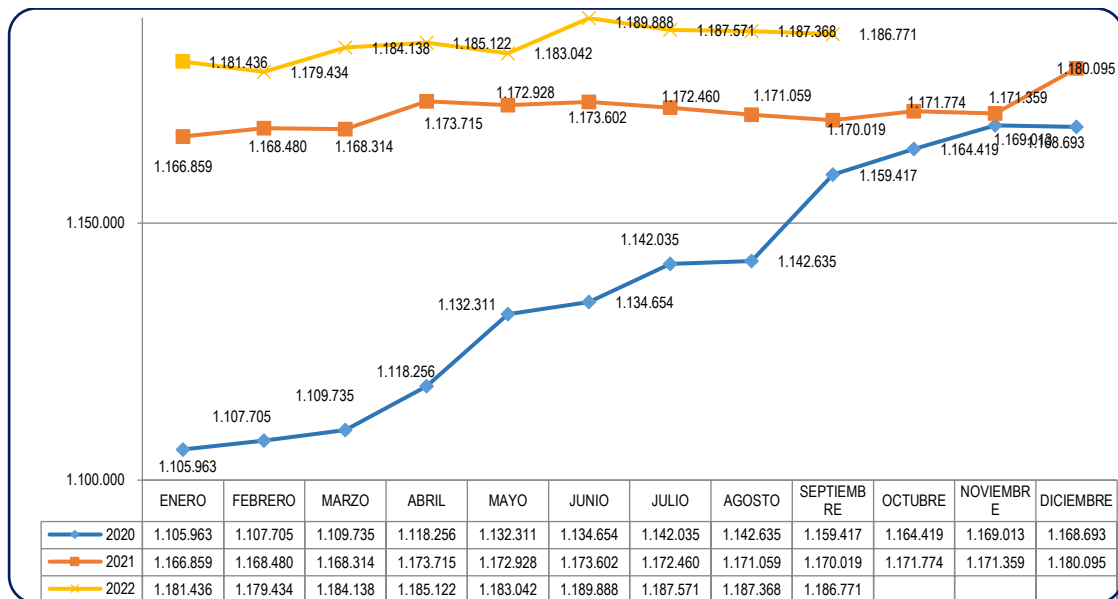
3.1.3.1. Aseguramiento Social Universal en Salud

Dentro de las estrategias e indicadores establecidos por Capital Salud EPS-S en su mapa estratégico, se encuentra el Eje – Enfoque Gestión del Aseguramiento, enfocado a fortalecer el rol de la EPS como asegurador, así como fortalecer la confianza, la credibilidad las condiciones de cobertura, el acceso efectivo y la calidad en la prestación de los servicios de salud basado en el principio de equidad y solidaridad que busca que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud sin ninguna discriminación en el marco de la Ley 100 de 1993, a través del fortalecimiento de la afiliación de la población pobre no asegurada, poblaciones especiales, personas en condición de víctimas de acuerdo con la Ley 1448 de 2011 - Ley de Víctimas y restitución de tierras, entre otros; Capital Salud EPS-S definió estrategias encaminadas a generar la permanencia de la población afiliada, el fortalecimiento de la confianza y credibilidad de los afiliados, los mecanismos de participación social, el cumplimiento de las condiciones de administración y operación de los Puntos de Atención al Usuario-PAU para atención de los afiliados priorizando en la atención preferencial a madres gestantes, adultos mayores y usuarios en condición de discapacidad, y de esta forma poder dar solución efectiva y oportuna a las PQRD, entre otros. Así mismo se han dispuesto 8 Puntos de dispensación de medicamentos en Bogotá (4 en PAU y 4 en Audifarma) y 25 en el Departamento del Meta (3 en Villavicencio y 22 en municipios)

• Estadísticas de Aseguramiento

Comportamiento de los afiliados vigencias 2020, 2021 y 2022, a corte de 30 de septiembre, se encuentran en la Base de datos Única de Afiliados un total de 1.186.771, representados en Régimen Subsidiado 1.096.868 correspondiente al 92% del total de la población y 87.984 en régimen contributivo correspondiente al 8%, con un aumento en la población activa de 6.676 usuarios frente al cierre de la vigencia 2021.

Comportabilidad de Afiliados activos 2020-2022



Fuente: ADRES –Resultados BDUa – septiembre 2022

Durante la vigencia 2022 se ha mantenido el número de afiliados, fortaleciendo la movilidad para los afiliados del Régimen Subsidiado que adquieren las condiciones para pertenecer al Régimen Contributivo.

Para el mes de septiembre de 2022 se tuvo una disminución en los afiliados activos en la BDUa de 597 comparado con el mes de agosto, a pesar de que ingresaron en el mes 11.725 afiliados, también se incrementa el número de afiliados que se retiran de la entidad.

Ingreso de Afiliaciones por Fuente septiembre 2022

INGRESO GENERAL OPERACIONES MOVILIDAD			
FUENTE	AFILIACIONES BOGOTÁ	AFILIACIONES META	TOTAL
CORREO OPERACIONES	5,134	491	5,625
PAGOS	2,106	510	2,616
OPERACIONES META	111	2,050	2,161
PAUS	5309	215	5,524
Total, General	12,660	3,266	15,926
INGRESO GENERAL SUBSIDIADO			
FUENTE	AFILIACIONES BOGOTÁ	AFILIACIONES META	TOTAL

SECRETARIA	2,548	0	2,548
SAT	3,047	774	3,821
PAUS	4,102	1057	5,159
Total General	9,697	1,831	11,528

Fuente: Reportes de afiliados (SIREs)

Ingreso de Afiliaciones Consolidado 2022

MES	AFILIACIONES SUBSIDIADO	AFILIACIONES CONTRIBUTIVO	TOTAL
Ene	24,779	12,916	37,695
Feb	13,814	15,200	29,014
Mar	16,808	19,087	35,895
Abr	8,082	12,028	20,110
May	19,568	16,825	36,393
Jun	11,905	17,825	29,730
Jul	23,169	15,703	38,872
Ago	12,656	16,826	29,482
Sep	11,725	15,926	27,651
Total General	130,781	126,410	257,191

Fuente: Reportes de afiliados (SIREs)

3.1.4. Fortalecer las condiciones de Acceso, Oportunidad y Calidad en la prestación de los servicios de salud

Oportunidad de Citas en Especialidades Básicas

En cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 1552 de 2013 y 256 de 2016, Capital Salud EPS-S viene realizando, el seguimiento, monitoreo y control de los indicadores correspondientes a la oportunidad de consultas básicas (Medicina General y Odontología), medicina especializada (Pediatria, Ginecología, Obstetricia, Cirugía General Medicina Interna) y lo correspondiente a Cirugía Programada, Cirugía de Cataratas, Reemplazo de Cadena y Revascularización Miocárdica.

Dentro del seguimiento de oportunidad de la red que presentan incumplimiento, se han realizado actividades que buscan la mejora de los resultados, algunas de ellas han sido:

- Monitoreo continuo de las agendas en campo, con el fin de verificar la oportunidad y apertura de estas.
- Retroalimentación de manera trimestral tanto a la red pública como a la red privada, frente a la oportunidad de entrega de indicadores a la EPS y se hace el respectivo seguimiento frente a los planes de mejora planteados por las subredes para el cierre de hallazgos relacionados con inoportunidad y se articulan los hallazgos con el área de contratación para realizar la respectiva supervisión del contrato.

Oportunidad de Citas en Especialidades Básicas

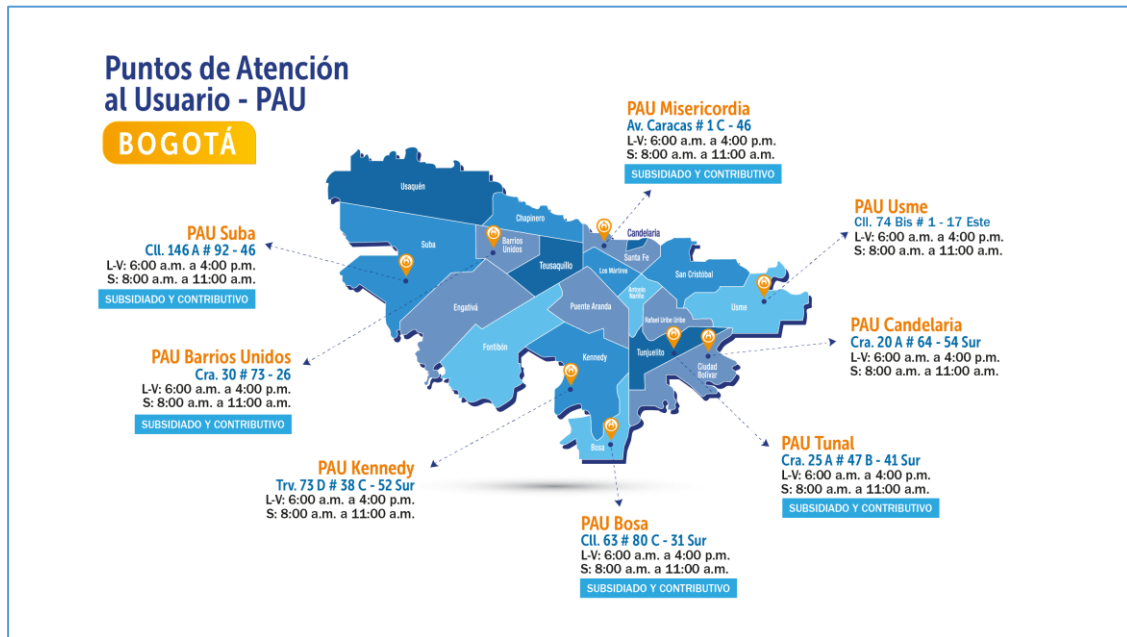
Indicador 2022	Estándar	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP
Tiempo asignado de cita de pediatría	<= 5 días	2,87	3,19	3,66	4,24	3,89	3,76	3,76	3,53	3,81
Tiempo asignado de cita de medicina interna	<= 30 días	4,87	4,19	4,62	3,29	4,46	3,12	3,12	3,93	5,11
Tiempo asignado de cita de obstetricia	<= 5 días	3,03	3,84	3,59	4,06	4,1	5,2	5,2	4,75	5,29
Tiempo asignado de cita de cirugía general	<= 20días	5,1	5,02	6,1	5,58	5,12	5,78	5,78	5,01	7,94

Fuente: Pagina web -Tiempos de Espera de Medicina Especializada 2022

Capital salud EPS S permanentemente hace seguimiento a los indicadores de oportunidad de citas en las especialidades básicas en toda su red prestadora de servicios de Pública y privada en Bogotá DC.

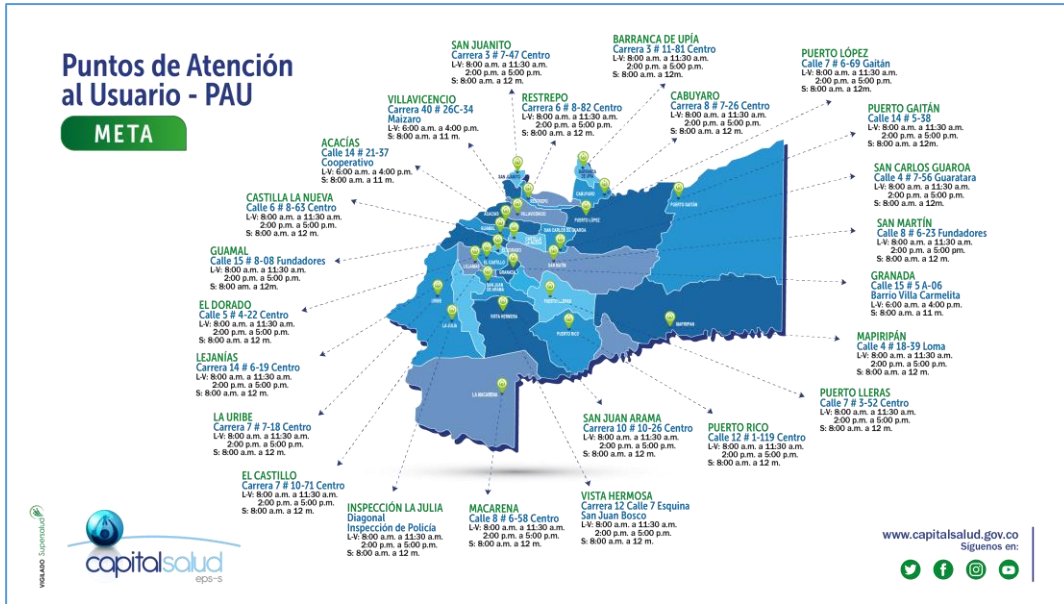
3.1.5. Fortalecimiento de la Satisfacción de los Afiliados

Capital Salud EPS en el marco de plan estratégico institucional ha logrado el cumplimiento para la generación de satisfacción a los usuarios, gestiones pertinentes a mejorar las condiciones de administración y operación de los Puntos de Atención - PAU de los afiliados, priorizando en la atención preferencial a madres gestantes, adultos mayores y usuarios en condición de discapacidad, así como, dar solución efectiva y oportuna a las PQRD y realizar seguimiento a las mismas. Capital Salud EPS-S cuenta en la actualidad con ocho (8) oficinas de atención al usuario en la ciudad de Bogotá



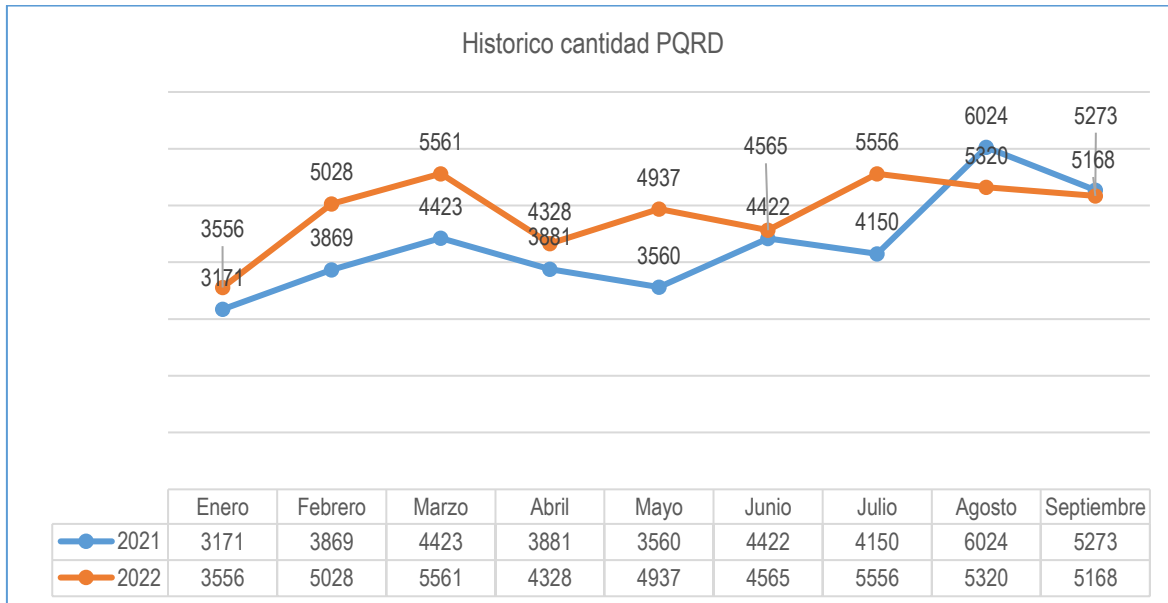
Fuente: Mapa Puntos de Atención al Usuario Bogotá – Capital Salud EPS

Con respecto al Departamento del Meta, la EPS-S cuenta en la actualidad con Veintitrés (23) oficinas de atención al usuario.



3.1.5.1. Gestión de PQRD

Capital Salud EPS-S han venido implementando mesas de trabajo con la red contratada en la cual define la continuidad con la notificación y seguimiento diario a las PQR relacionadas con asignación de citas, aseguramiento o traslados no efectivos, suministro de medicamentos, Referencia y Contrarreferencia y demás ítems que afectan la prestación adecuada que estén afectando la salud de los afiliados.



Fuente. Base de datos SIGSC Fuente 588 + Reporte Superintendencia Nacional de Salud Super Argo - Vigencia 2022

Capital Salud EPS-S en el análisis de PQRD recibidas, evidencia que en comparación con el tercer trimestre de 2021 registra un aumento en la radicación del número de PQRD del 4%

- **Sitios de recepción septiembre 2022.**

De acuerdo con el reporte generado por el sistema de información interno de Capital Salud “SIGSC Fuente 588” y reporte de la Superintendencia Nacional de Salud “Super Argo”, el porcentaje de participación de los sitios de recepción de PQRD se puede evidenciar con enfoque al mes más reciente como se muestra en la siguiente tabla:

Ente Radicado	Septiembre	Porcentaje
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	3586	69%
PERSONERIA	358	7%
PAGINA WEB	326	6%
PQR POINT CALLE 73	239	5%
SDQS	206	4%
CLD CLL 73	106	2%
SDS	83	2%
FRONT DESK VILLAVICENCIO	52	1%
CLD CALLE 40	31	1%
ALCALDIAS MUNICIPALES	27	1%
CASILLERO SDS	23	0,4%
COMPENSAR PQRD	22	0,4%
DEFENSORIA	22	0,4%
LINEA 195	13	0,3%
PAU MISERICORDIA	10	0,2%
PAU BOSA	10	0,2%
FISCALIA	9	0,2%
PAU USME	8	0,2%
PROCURADURIA	7	0,1%
PAU KENNEDY	6	0,1%
PAU CALLE 73	4	0,1%
CLD POINT CALLE 73	4	0,1%
PERSONERIAS MUNICIPALES	4	0,1%
PAU SUBA	2	0,04%
CONCEJO DE BOGOTA	2	0,04%
FUNDACIONES	2	0,04%
MINISTERIO SALUD	2	0,04%
POLICIA NACIONAL	2	0,04%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	2	0,04%
Total, general	5168	100%

Fuente. Base de datos SIGSC Fuente 588 + Reporte Superintendencia Nacional de Salud Super Argo - Vigencia 2022

Según la información anteriormente relacionada, la Superintendencia Nacional de Salud es el Ente receptor principal con 3586 PQRD en el mes de septiembre, presentando una participación total del 69%, este porcentaje de participación es constante mensualmente como se puede constatar en la tabla que se relaciona a continuación.

PQRD 2022	Total, PQRD radicadas.	PQRD radicadas en la Superintendencia Nacional de Salud	Participación Superintendencia Nacional de Salud
Enero	3556	2888	81%
Febrero	5028	3372	67%
Marzo	5561	4106	74%
Abril	4328	3230	75%
Mayo	4937	3673	74%
Junio	4565	3366	74%
Julio	5556	3979	72%
Agosto	5320	3874	73%
Septiembre	5168	3586	69%

Total	44019	32074	73%
-------	-------	-------	-----

Fuente. Reporte Superintendencia Nacional de Salud Super Argo - Vigencia 2022

- Principales motivos

Teniendo en cuenta el principal ente radicador o receptor de PQRD, se tiene realiza un enfoque en el reporte generado por la Superintendencia Nacional de Salud “Super Argo” para identificar los motivos de radicación de las PQRD, los cuáles se pueden identificar en la siguiente tabla:

MOTIVO GENERAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL, GENERAL	PARTICIPACIÓN GENERAL
RESTRICCIÓN EN EL ACCESO POR FALTA DE OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN	1714	2071	2696	2147	2362	2167	2705	2722	2510	21094	66%
RESTRICCIÓN EN EL ACCESO POR DEMORAS EN LA AUTORIZACIÓN	497	582	632	461	602	536	526	399	334	4569	14%
INEFICACIA EN LA ATENCIÓN	177	172	207	165	165	182	214	207	216	1705	5%
LIMITACIONES EN LA INFORMACIÓN	145	159	158	105	111	100	137	125	146	1186	4%
RESTRICCIÓN EN EL ACCESO POR FALLAS EN LA AFILIACIÓN	96	113	126	108	147	139	142	163	142	1176	4%
RESTRICCIÓN EN LA LIBRE ESCOGENCIA	96	100	115	95	124	88	95	114	98	925	3%
NEGACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS O MEDICAMENTOS O ENTREGA DE MEDICAMENTOS	57	50	42	45	39	55	52	22	36	398	1%
RESTRICCIÓN EN EL ACCESO POR LOCALIZACIÓN FÍSICA O GEOGRÁFICA	17	30	40	29	32	28	23	35	22	256	1%
RESTRICCIÓN EN EL ACCESO POR NEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN	23	22	33	19	23	27	17	14	13	191	1%
RESTRICCIÓN POR RAZONES ECONÓMICA O DE CAPACIDAD DE PAGO	19	21	15	17	27	10	24	21	22	176	1%
PERCEPCIÓN POR PARTE DEL USUARIO DE TRATO INEQUITATIVO	4	7	11	8	11	7	6	9	11	74	0,20%
INCUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS (INCAPACIDADES)	9	9	7	4	6	5	9	10	5	64	0,20%
INCUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS (REEMBOLSOS)	5	3	4	8	10	8	6	8	9	61	0,20%
INSATISFACCIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD NO RESUELTOS.	6	10	7	5	4	2	4	11	12	61	0,20%
DISCONFORMIDAD MANIFIESTA	5	5	3	5	4	3	5	5	3	38	0,10%
INCUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS)	4		2	3	3	2	3	2	2	21	0,10%
LIMITACIONES EN LA INTEGRALIDAD, COORDINACIÓN Y LONGITUDINALIDAD	4	4	4		1	2	1	2	2	20	0,10%
RECURSOS FÍSICOS INSUFICIENTE O EN DEFICIENTES CONDICIONES	2	2				2	5		1	12	0,04%
RECURSOS HUMANO INSUFICIENTE	3	1		1			2		1	8	0,02%
INCUMPLIMIENTO DE PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA		2	2			1	1	2		8	0,02%
INCUMPLIMIENTO EN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	1	1			1		1	1	1	6	0,02%
FALTA DE CONTRATACIÓN	1	2		1				1		5	0,02%
INCUMPLIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	1	2		1		1				5	0,02%
NO ACEPTABILIDAD DEL SERVICIO DE SALUD POR PARTE DEL USUARIO	2	2								4	0,01%
INCUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS EN SALUD PÚBLICA (GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA)		1	1		1					3	0,01%
LIMITACIONES TANGIBLES DEL SERVICIO				1		1		1		3	0,01%
INCUMPLIMIENTO DEL REPORTE DEL REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "RIPS"			1	1						2	0,01%
INCUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS EN SALUD PÚBLICA (VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA)		1					1			2	0,01%
INCUMPLIMIENTO EN LAS ACCIONES DE DEMANDA INDUCIDA				1						1	0,00%
Total, general	2888	3372	4106	3230	3673	3366	3979	3874	3586	32074	100%

Fuente. Reporte Superintendencia Nacional de Salud Super Argo - Vigencia 2022

A partir de la información se puede inferir que el motivo de radicación más frecuente es “RESTRICCIÓN EN EL ACCESO POR FALTA DE OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN” con una participación del 66% seguido por “RESTRICCIÓN EN EL ACCESO POR DEMORAS EN LA AUTORIZACIÓN” con un 14%, siendo estos dos los principales motivos de radicación de las PQRD. Se han desarrollado las siguientes estrategias buscando la disminución de PQRD y respuestas resolutivas.

- Conciliación de PQRD radicadas de forma semanal y mensual con Subredes.
- Plan padrino y seguimientos a usuarios con quejas recurrentes.
- Apertura de puntos de apoyo personería distrital.
- Implementación de puntos satélites en casas del consumidor y alcaldías.

3.1.6. Fortalecimiento de los mecanismos de Participación Social

Capital Salud EPS en el marco de plan estratégico institucional ha implementado mecanismos de participación con las Asociaciones de Usuarios de la EPS, de las Subredes Integradas de Prestación de Servicios de Salud Sur, Suroccidente, Norte, Centro Oriente, en Bogotá y Meta, así como, la generación de acciones de información, comunicación y educación en los PAU en Bogotá y Meta. En referencia del Modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG (Decreto 1499 de 2017), donde uno de sus objetivos es facilitar y promover efectiva participación ciudadana, incorporada en la Dimensión 3 se reportan las siguientes actividades, con base al proceso dispuesto por MIPG:

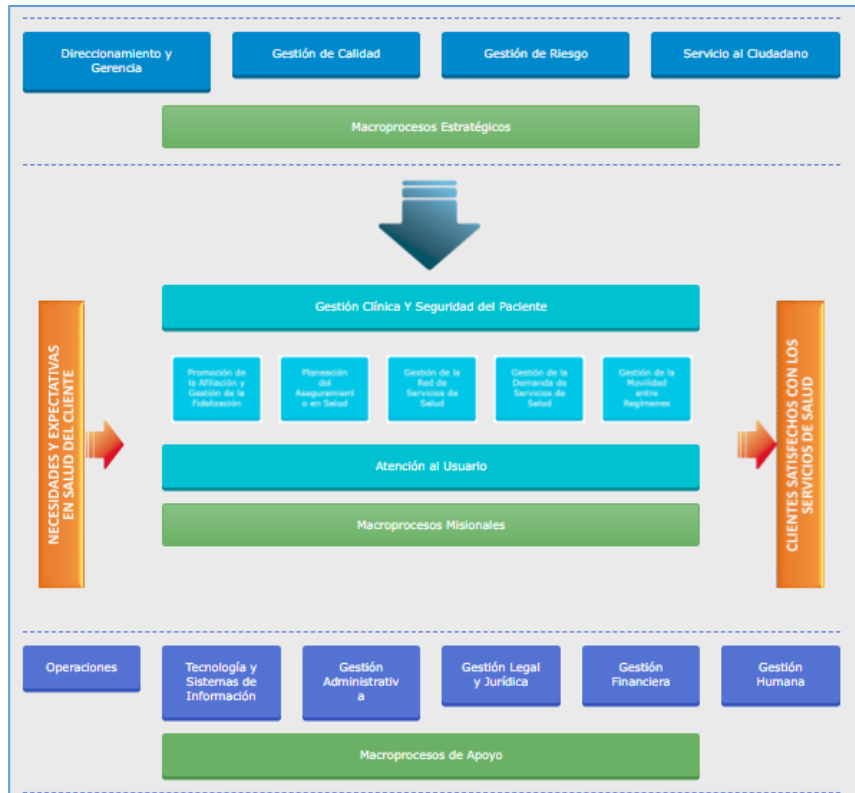
Implementación de mesas de Dialogo con las formas de participación del Distrito (Subredes) programadas mensualmente, además de desarrollar mesas de trabajo para potenciar la articulación con las entidades de Control y con las IPS, mejorando los servicios de los usuarios logrando lo siguiente:

- Socializar información de interés a los afiliados de forma directa.
- Optimizar la comunicación, logrando escuchar de primera mano las necesidades de los afiliados
- Tramitar y gestionar de forma oportuna a las necesidades que se identifican en las mesas.
- Fidelizar a los afiliados aumentando la confianza a partir de contar con canales de comunicación directa y asertiva.

Entre enero y septiembre de 2022 se han programado desde Capital Salud 43 mesas de trabajo y de dialogo logrando desarrollar 43, obteniendo cobertura del 100% de las mismas. En el mismo periodo se han recibido 69 invitaciones a mesas de trabajo programadas por Subredes, logrando participar en 69, obteniendo cobertura del 100% de las mismas.

3.1.6.1. Sistema de Gestión de Calidad

Capital Salud EPS-S cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad representado mediante el Mapa de Procesos enfocado a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los afiliados y que constituye una herramienta indispensable para el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad. A continuación, se muestra el Mapa de Macroprocesos que representa el Sistema de Gestión de Calidad de Capital Salud EPS-S.



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad- Capital Salud EPS

En el Mapa del Sistema de Gestión de Calidad se compone de 17 unidades funcionales que en la metodología de Gestión Documental se denominan Macroprocesos. En el siguiente cuadro, se relacionan los Macroprocesos del Sistema de Gestión de Calidad de Capital Salud EPS-S.

Tipología	Macroproceso
Direcciónamiento	Direcciónamiento y Gerencia
	Gestión de Calidad
	Gestión del Riesgo
	Servicio al Ciudadano
Misionales	Gestión Clínica y Seguridad del Paciente
	Promoción de la Afiliación y Gestión de la Fidelización
	Planeación del Aseguramiento en Salud
	Gestión de la Red de Servicios de Salud
	Gestión de la Demanda de Servicios de Salud
	Gestión de la Movilidad entre Regímenes
	Atención al Usuario
De apoyo	Operaciones
	Tecnología y Sistemas de Información

Tipología	Macroproceso
	Gestión Administrativa
	Gestión Legal y Jurídica
	Gestión Financiera
	Gestión Humana

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad– Capital Salud EPS

• Macroprocesos y Procesos Estratégicos

Los macroprocesos estratégicos incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad.

MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESO
DIRECCIONAMIENTO Y GERENCIA	El macroproceso de Direccionamiento y Gerencia permite orientar y desarrollar la planeación estratégica de la entidad brindando los parámetros y lineamientos estratégicos de la empresa para el desarrollo de las acciones tanto misionales como de apoyo.	Planeación Estratégica Planeación Financiera Comunicaciones Control Interno
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Este macroproceso tiene la finalidad de actualizar, mejorar y mantener la documentación al interior de la organización así como la generación e implementación de procesos e instructivos que hacen parte del sistema de gestión de la calidad, también genera procesos y metodologías para el tratamiento y análisis de las no conformidades halladas dentro de la institución, su levantamiento y búsqueda de oportunidades de mejora, hace seguimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad y muestra el estado de la entidad mediante los indicadores que se encuentran en el tablero de control.	Gestión Del SOGC Diseño y Mejoramiento Continuo De Procesos Diseño y Seguimiento de Indicadores Gestión Documental del Sistema de Gestión de Calidad Gestión Ambiental
GESTION DEL RIESGO	Este proceso busca asegurar los procesos mediante puntos de control y seguimiento sistemático, buscando generar la cultura del autocontrol con un enfoque de riesgos.	Sistema de Gestión del Riesgo
SERVICIO CIUDADANO AL	En este macroproceso se generan los lineamientos para que haya una atención adecuada de los usuarios y afiliados dentro de cada uno de los procesos, con una orientación a la satisfacción del usuario.	Planeación de la Atención del Usuario Participación Social Medición de la Satisfacción

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad– Capital Salud EPS

• Macroprocesos y Procesos Misionales

Los macroprocesos misionales son aquellos procesos que la empresa debe cumplir de acuerdo con su constitución, son la razón de ser, estos procesos están directamente relacionados con el aseguramiento del servicio buscando la satisfacción del usuario. incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.

MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESO
GESTIÓN CLINICA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Este macroproceso busca la verificar las condiciones de salud de los afiliados en las redes de prestadores de salud y la realización de las diferentes auditorias concurrentes.	Gestión Clínica Gestión de Cuentas Medicas Recobro a la Capitación y Conciliaciones Seguridad del Paciente
PROMOCION DE LA AFILIACION Y GESTION DE FIDELIZACION	Este macroproceso busca la promoción de la afiliación para mejora de los índices de los mismos, así como una afiliación efectiva al régimen subsidiado, adicional a esto maneja las novedades presentadas entre EPS y de estas con las entidades territoriales	Promoción de la Afiliación Carnetización Registro de la Afiliación
PLANEACION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD	Este macroproceso evalúa las condiciones de salud y sociodemográficas de los afiliados dependiendo de la zona geográfica para determinar red de servicios a aplicar buscando el cumplimiento de las metas de protección específica y detección temprana.	Inducción a la Demanda Promoción y Prevención Vigilancia Epidemiológica Salud Pública
GESTION DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD	Este macroproceso realiza la selección, la planeación y seguimiento de forma constante de la red prestadora de servicio, buscando el control de los estándares de cumplimiento y definiendo la permanencia de los contratos.	Planeación, Selección y Contratación de la Red Seguimiento a la Red Reportes Calidad de Red
		Autorizaciones en Primera Instancia

MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESO
GESTION DE LA DEMANDA DE SERVICIOS EN SALUD	Este macroproceso se encuentra encargado de la generación de las autorizaciones de los servicios de salud, de acuerdo con las características de cada usuario y la pertinencia médica, busca el traslado oportuno de pacientes que requieren niveles de atención superior mediante la gestión del sistema de referencia y contrarreferencia entre otras.	Autorizaciones en Segunda Instancia Alto Costo Gestión No POS Referencia y Contrarreferencia Nota Técnica
GESTIÓN DE MOVILIDAD ENTRE RÉGIMENES	Mediante este macroproceso se busca que los afiliados se mantengan en la EPS durante el cambio entre el régimen subsidiado a contributivo garantizando el acceso oportuno a los servicios en salud de las personas inscritas al régimen contributivo buscando con esto que se genere una fidelización del usuario.	Gestión de Afiliaciones y Novedades BDUA Gestión de Compensación y Conciliación Gestión de Prestaciones Económicas Gestión PILA
ATENCIÓN AL USUARIO	Este macroproceso busca la solución de las solicitudes normales de la entidad, como las peticiones, quejas, reclamos y denuncias, que puede llegar a realizar un usuario hacia la IPS, así como la orientación al mejoramiento de la atención a las líneas de frente.	Atención al Usuario Gestión de PQRD Capacitación a Líneas de Frente

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad– Capital Salud EPS

- **Macroprocesos y Procesos Apoyo**

Este tipo de macroproceso es necesario e importante, aunque no está ligado directamente a la misión de la institución, ofrecen soporte para el cumplimiento de los procesos misionales y estratégicos. Estos macroprocesos están relacionados con la provisión y administración de los recursos.

MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESO
OPERACIONES	Este macroproceso permite realizar las novedades de afiliación diaria reportadas por las sucursales, reportes dirigidos a los Entes Territoriales y al ADRES con las Bases de Datos de las novedades presentadas en el periodo y la generación de listados de usuarios activos contratados bajo la modalidad de capitación y PGP, para su envío a las diferentes IPS de la red contratada, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud a los afiliados a Capital Salud EPS-S	Capitación Reporte Novedades
TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Este macroproceso permite garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de los servicios tecnologías y sistemas de información internos y externos (orientados a los usuarios y afiliados), de manera que se cuenta con la infraestructura tecnología, el desarrollo y mantenimiento de software y soporte tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades de cada dependencia.	Administración de Infraestructura y Soporte Diseño de Sistemas de Información Gestión de Seguridad de la Información
GESTION ADMINISTRATIVA	Este macroproceso se encuentra orientado a la administración y mantenimiento de los recursos físicos, muebles e inmuebles de la entidad, para el correcto funcionamiento de cada una de las dependencias y sedes, con el fin de brindar soporte y prestación de servicios.	Gestión de Compras Gestión Logística Gestión documental
GESTIÓN LEGAL Y JURIDICA	Este macroproceso tiene como finalidad la atención de las tutelas interpuestas a la entidad dentro de los términos establecidos por la ley, evitar que se pongan en marcha normas, conceptos y actuaciones que perjudiquen los intereses de la entidad, también busca la garantía del cumplimiento de los servicios obtenidos mediante tutelas, garantizar que la administración de los recursos estén acorde con la normatividad vigente y debe responder adecuadamente a los requerimientos hechos por los entes de control. Así como efectuar la representación judicial y extrajudicial y atención de los diferentes procesos jurídicos.	Gestión de tutelas Conciliaciones y Demandas Requerimientos de Entes Gestión de Contratación
GESTIÓN FINANCIERA	Este macroproceso tiene como finalidad brindar el soporte de los procesos financieros, contables, tributarios y de tesorería de la entidad para su correcto funcionamiento, generando los reportes e información financiera como soporte para la toma de decisiones de la alta gerencia.	Gestión Contable Gestión Presupuestal Gestión Tributaria Gestión de Tesorería
GESTIÓN HUMANA	Este macroproceso se encuentra orientado a la administración del talento humano desarrollando las actividades requeridas en el ciclo de vida laboral (ingreso, permanencia y retiro)	Vinculación y Desvinculación Capacitación y Entrenamiento Bienestar Seguridad y Salud en el Trabajo Compensación y Nomina Gestión del Desempeño

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad– Capital Salud EPS

3.1.7. Garantizar la Viabilidad y la Sostenibilidad Financiera

Capital Salud EPS-S en el marco de lo establecido en el Decreto 2702 de 2014 y las Resoluciones 4175 de 2014 y 412 de 2015 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud - SNS, en donde se establecen las condiciones financieras y de solvencia de las EPS ha adelantado las actividades pertinentes orientados al cumplimiento de los indicadores de viabilidad y sostenibilidad financiera.

Capital Mínimo

Capital mínimo	junio 2022	julio 2022	agosto 2022	septiembre 2022
Capital suscrito y pagado	511,945	511,945	511,945	511,945
Reserva legal	57	57	57	57
Utilidad o Excedentes Acumulados	514	514	514	514
Pérdidas acumuladas	487,146	487,146	487,146	487,146
Pérdida del ejercicio	0	0	0	0
Capital Mínimo	25,370	25,370	25,370	25,370
Capital mínimo a acreditar	13,659	13,659	13,659	13,659
Deterioro NO PBS	27,389	28,300	28,517	27,185
Resultado de capital mínimo	39,100	40,010	40,228	38,896

Condiciones Financieras y de solvencia septiembre 2022 con Proyección de capitalización \$60 mil millones – Patrimonio adecuado

Patrimonio adecuado	junio 2022	julio 2022	agosto 2022	septiembre 2022	
Capital suscrito y pagado	511,945	511,945	511,945	511,945	
Reserva legal	57	57	57	57	
Utilidad o Excedentes Acumulados	514	514	514	514	
Anticipos destinados a incrementar capital	0	0			
Pérdidas acumuladas	487,146	487,146	487,146	487,146	
Pérdida del ejercicio	0	0	0	0	
Activos intangibles		35	27	19	
Capital primario	25,370	25,335	25,343	25,351	
Ingresos operacionales	1,483,239	1,496,466	1,511,371	1,529,824	
Ingresos otro ingresos operacionales (presupuestos máximos, copagos, moderadoras, alto costo)	10,931	10,837	11,417	12,104	
INGRESOS OPERACIONALES	1,494,170	1,507,304	1,522,788	1,541,928	
Patrimonio adecuado 8% ingresos operacionales	119,534	120,584	121,823	123,354	
PATRIMONIO TÉCNICO	25,370	25,335	25,343	25,351	
Deterioro no PBS	27,389	28,300	28,517	27,185	
Resultado Patrimonio técnico	(66,775)	(66,950)	(67,963)	(70,819)	
				6,336	utilidad sep.
				60,000	capitalización
				-4,482	

Inversión de reserva técnica

Inversion de reserva tecnica	junio 2022	julio 2022	agosto 2022	septiembre 2022
Saldo de depósitos a la vista	327,995	357,306	346,355	391,104
Anticipos destinados a incrementar capital				
Total saldo cuentas	327,995	357,306	346,355	391,104
Obligaciones Conocidas Liquidadas (cxp)	285,897	203,590	176,297	177,097
Reservas Técnicas no liquidadas	173,280	159,194	160,802	164,739
Otras reservas Técnicas	62,152	47,081	47,081	47,081
Total reservas a cubrir	521,329	409,866	384,180	388,918
deficit de reserva	(193,333)	(52,560)	(37,825)	2,187
cumplimiento de inversion			90.2%	100.6%

3.1.8. Estructuración de la Redes Integrales de Servicios de Salud

Capital Salud EPS-S en cumplimiento con la habilitación de la Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, en el marco de la Resolución 1441 de 2016, habilitó la red prestadora de servicios el 7 de enero de 2020, a través de la plataforma “Modulo de Redes” del Ministerio de Salud y Protección Social se evidencio la aprobación de la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud para las Sucursales Bogotá y Meta, como se puede observar a continuación:

	Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud	Documento Resumen
	Constancia de Habilitación de Red	Versión: 1
	Red #37	Fecha ENERO 8 DE 2020
		Página 1 de 1

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DE REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - RIPSS

El Departamento o Distrito SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ luego del análisis de la propuesta de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud - RIPSS y de la verificación del cumplimiento de los estándares y criterios de habilitación por parte de la EPS autorizada para operar y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 8 de la Resolución 1441 de 2016, expide constancia de aprobación de la RIPSS de la EPS como HABILITADA según se indica a continuación:

Nombre de la EPS	CAPITAL SALUD
NIT	900298372
Código de Movilidad EPS: subsidiado	EP0C34
Régimen: subsidiado	EPS034
Fecha de Declaración	8 de enero del 2020
Representante Legal	ZORAIDA GOMEZ HERNANDEZ
Comeo electrónico:	

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de la Resolución 1441 de 2016, la habilitación de las RIPSS tendrá una vigencia de cinco (5) años, a partir de su habilitación a través del módulo de redes, sin perjuicio de que la Superintendencia Nacional de Salud en ejercicio de sus funciones de seguimiento al cumplimiento de los estándares y criterios de permanencia de Red y de inspección, vigilancia y control, adopte las medidas pertinentes sobre la habilitación.

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Resolución 1441 de 2016 el día 8 de enero del 2020

Consecutivo Ministerio de Salud: 900298372-11001-0000087

	Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud	Documento Resumen
	Constancia de Habilitación de Red...	Versión: 1
	Red #91	Fecha ENERO 8 DE 2020
		Página 1 de 1

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DE REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - RIPSS

El Departamento o Distrito SECRETARÍA DE SALUD DEL META luego del análisis de la propuesta de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud - RIPSS y de la verificación del cumplimiento de los estándares y criterios de habilitación por parte de la EPS autorizada para operar y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 8 de la Resolución 1441 de 2016, expide constancia de aprobación de la RIPSS de la EPS como HABILITADA según se indica a continuación:

Nombre de la EPS	CAPITAL SALUD
NIT	900298372
Código de Movilidad EPS: subsidiado	EPSC34
Régimen: subsidiado	EPSC34
Fecha de Declaración	8 de enero del 2020
Representante Legal	ZORAIDA GOMEZ HERNANDEZ
Correo electrónico:	

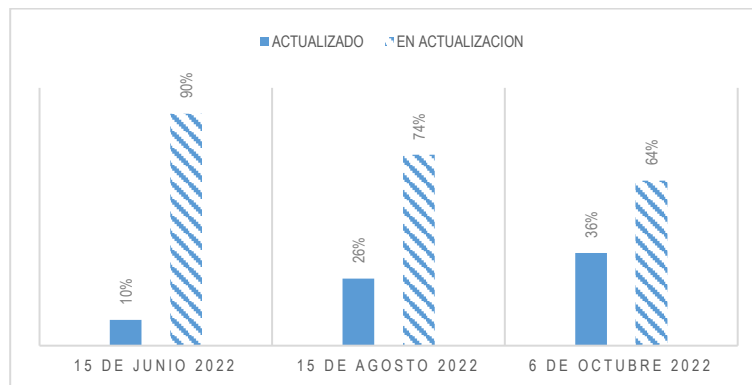
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de la Resolución 1441 de 2016, la habilitación de las RIPSS tendrá una vigencia de cinco (5) años, a partir de su habilitación a través del módulo de redes, sin perjuicio de que la Superintendencia Nacional de Salud en ejercicio de sus funciones de seguimiento al cumplimiento de los estándares y criterios de permanencia de Red y de inspección, vigilancia y control, adopte las medidas pertinentes sobre la habilitación.

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Resolución 1441 de 2016 el día 8 de enero del 2020

Consecutivo Ministerio de Salud: 900298372-50000-0000091

Fuente: Habilitación remitida Secretaría de Salud y Protección Social

La habilitación de las RIPSS tendrá una vigencia de cinco (5) años y durante el quinto año de habilitación y antes del vencimiento de esta, la EPS deberá renovar la habilitación de las RIPSS. La estructuración y conformación de las Redes Integrales, incluye el fortalecimiento de los procesos en salud, de red y contratación, salud pública, fortalecimiento en los sistemas de información y el alistamiento de la documentación requerida para el proceso de habilitación de redes. De acuerdo con el seguimiento documental realizado para cada estandar, se relaciona a continuación los avances en la vigencia 2022 que se ha presentao ala SDS.



Como se puede observar en la gráfica el porcentaje de documentos actualizados para la visita del 15 de junio del 2022 fue del 10%, para la visita correspondiente al 15 de agosto del 2022

presento un avance del 16% para un total del 26%, y para la última visita correspondiente al 6 de octubre de 2022 el porcentaje de actualización corresponde al 36% es decir que presento un aumento del 10% respecto a la última medición.

3.1.9. Gestión Integral Compartida del Riesgo en Salud

Capital salud a partir del 2017 dio inicio al modelo de atención prioritaria en la cual se contratan 23 gestores con el objetivo hacer la intervención del riesgo a poblaciones priorizadas entre ellas las gestantes, afiliados con patologías crónicas HTA y DM, menores de 5 años y salud mental de las cuales se realizaron visitas domiciliarias logrando un seguimiento efectivo de los afiliados impactando la adherencia a los programas. Por lo cual en conjunto con los gestores dispuestos por la secretaria de salud y capital salud se evidencia el impacto favorable en las actividades de Promoción específica y Detección temprana, desde la canalización de espacio vivienda, la efectividad del usuario a asistir a los programas en las IPS y el seguimiento para verificar los motivos de no asistencia.

La EPS-S ha creado las Cohortes de gestantes, primera infancia, crónicas, Salud sexual y reproductiva, salud mental, poblaciones especiales y cohorte de alto costo (VIH, cáncer, enfermedad huérfana, artritis y ERC) con el fin de efectuar una adecuada intervención del riesgo en salud, las cuales tienen varios profesionales asignados como referentes y líderes de los programas, ejecutando la caracterización de la población, creación y seguimiento de las rutas de atención, e innovando con acciones de intervención sistemáticas, que impacten favorablemente la salud de nuestros usuarios; en este mismo sentido, Capital Salud cuenta con líderes por cada ciclo de vida, con el objetivo de dar cumplimiento y un mayor seguimiento a las actividades bajo la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud.

Las estrategias implementadas por la EPS-S reflejan un mejoramiento en los resultados de los indicadores de gestión de riesgo y efectividad en comparación con el año 2021, como son: captación temprana al control prenatal antes de la semana 12, % mujeres con toma de citología cervicouterina, captación de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años de edad en régimen subsidiado, paciente hipertensos controlados menor y mayor a 60 años, captación de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años en régimen subsidiado, tiempo promedio de espera el inicio de tratamiento de cáncer de mama, tamización bianual con mamografía de mujeres entre 50 y 69 años, tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda.

Es importante resaltar que de acuerdo con la meta estándar nacional se ha cumplido durante el año 2022, en los siguientes indicadores: tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición y la tasa de mortalidad menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda, los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

INDICADOR	ESTANDAR NACIONAL	PROMEDIO 2021	PROMEDIO 2022
Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (antes semana 12)	≥ 80%	60.32	67.22
Porcentaje de mujeres con toma de citología cervicouterina	≥80%	54.63	60.53

INDICADOR	ESTANDAR NACIONAL	PROMEDIO 2021	PROMEDIO 2022
Porcentaje de captación de hipertensión arterial (HTA) en personas de 18 a 69 años en régimen subsidiado	>16.26%	46.14	49.55
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados < 60 años	≥60%	19.07	39.07
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados >60 años	≥60%	27.35	51.24
Porcentaje de captación de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años régimen subsidiado	>25.20%	125.77	133.34
Porcentaje de pacientes diabéticos controlados	≥50%	19.72	26.38
Porcentaje de tamización bianual con mamografía de mujeres entre los 50 y 69 años	≥70%	43.03	51.47
Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento en cáncer de mama	≤ 30 días	24.74	29.06
Tasa mortalidad infantil	≤ 14,50 por 1.000 nacidos vivos	8.08	9.87
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición	< 6 muertes por 100.000	0.96	4.24
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	Mantener por debajo de < 12,6 muertes x cada 100.000 niños <5 años, la tasa de mortalidad por ERA	9.30	8.33
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	Mantener por debajo de < 3,5 muertes x cada 100.000 niños <5 años, la tasa de mortalidad por EDA	0.00	1.16

Fuente: Capital Salud EPS-S – Indicadores Fénix septiembre 2021 y 2022

Es importante señalar que los indicadores trazadores tienen un impacto mayor en el año 2022, debido a las dinámicas presentadas por la población, ante el levantamiento de la medida sanitaria establecidas en el año 2021, a raíz del Covid 19.

3.1.10. Avance en la Implementación del Modelo de Atención en Salud

Se continua con la gestión de la aseguradora como Empresa Administradora de Planes de Beneficios, en pro del bienestar del estado de salud de los afiliados, con la eficiencia de los recursos. Para esto, la Dirección Médica de acuerdo con los lineamientos de la Gerencia General, conformó un equipo específico de profesionales y técnicos en salud, enfocado en realizar seguimiento a la población inicialmente con patologías priorizadas para la atención en salud e incorporando la población no captada para ser incluida en los diferentes programas.

Capital Salud EPSS ha permitido el acercamiento con los afiliados, incluyéndolos de manera activa al modelo de atención de salud, estructurándolos como el eje central del mismo; adicionalmente, se identifican de una manera más oportuna los riesgos de la población y esto permite la toma de decisiones o de planteamientos estratégicos de manera conjunta (EPS – IPS) que impacten en la disminución de las complicaciones del estado de salud de los afiliados.

El Modelo de Atención en Salud de la PES con enfoque en la Gestión Integral del Riesgo en Salud-GIR), adopto mecanismos preventivos, de protección a la población afiliada del riesgo de enfermar mediante el desarrollo de acciones de Protección Específica y Detección

Temprana, integrando el concepto de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada desde gestión de riesgo, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación del paciente en el componente de atención primaria, complementario a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los afiliados.

Por lo anterior se establece la política de gestión del riesgo y en el desarrollo del modelo genero las estrategias para impactar el riesgo individual y riesgo colectivo de la población afiliada, además estableció los mecanismos y estrategias de contratación, seguimiento y evaluación para la Sucursal Bogotá y Meta.

Actualmente, el modelo de atención representa la conceptualización de las intervenciones en salud y contienen elementos estratégicos y operativos que permiten garantizar a los individuos procesos asistenciales continuos que generen bienestar. La estrategia de EAPB Capital Salud EPSS se enmarca en la gestión de tendencias y riesgos, la cual pretende agregar valor a nuestros afiliados por curso de vida, el hilo conductor de nuestras acciones es el ciclo de gestión integral de los riesgos en salud.

- Tamización y diagnóstico Herramienta: sistema de marcación.
- Nivel de riesgo Estratificación de la enfermedad Score de riesgo individual.
- Modelos de atención para la captación, gestión y educación articulados con los diferentes niveles y elementos de atención (RIAS) Seguimiento y medición de indicadores.
- Medición de impacto en salud, experiencia del cliente y de sostenibilidad financiera.

Programas promoción y Detección Temprana

Frente al proceso de análisis de las coberturas, es importante informar que son concertadas en las vigencias de los contratos con las IPS de primer nivel de atención, con quienes se han definido estrategias para incrementar los indicadores basados en los dos tipos de contratación con vigencia 2020 – 2021 como los son:

En primer lugar, modalidad por evento (subredes), donde la tarifa es SOAT -30%. Esta tarifa se concreta con el objeto de que las 4 subredes del distrito capital realicen actividades de búsqueda activa de los usuarios objeto de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, así como de la ruta materno perinatal para lograr un aumento de las coberturas y la identificación de riesgos de manera oportuna.

En segundo lugar, se encuentra la modalidad de contratación por capitación, la cual abarca el resto de la población (régimen contributivo y la Sucursal Meta), adelantada con las IPS Primarias. En esta contratación están incluidas las actividades de PYD, donde la concertación de las coberturas queda definida de acuerdo con el comportamiento que haya tenido la IPS en los últimos dos años antes, la dispersión, ubicación geográfica, distribución y grupos poblacionales.

COMPARATIVO DE COBERTURAS DE PYD II TRIMESTRE 2021 - 2022

PROGRAMA	COBERTURA CUMPLIR AÑO 2021	RESULTADO II TRIM 2021	COBERTURA CUMPLIR AÑO 2022	RESULTADO II TRIM 2022	TENDENCIA
PAI	95%	43%	95%	40%	-3%
CONTROL PRENATAL	80%	44%	80%	29%	-15%
PROGRAMA PRIMERA INFANCIA	86%	71%	90%	21%	-50%
PROGRAMA INFANCIA	86%	6%	90%	11%	5%
PROGRAMA ADOLESCENCIA	56%	20%	40%	24%	4%
PROGRAMA JUVENTUD	56%	23%	35%	23%	0%
PROGRAMA ADULTEZ	28%	11%	70%	29%	18%
PROGRAMA VEJEZ	63%	11%	70%	26%	15%
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	63%	53%	90%	53%	0%
PROGRAMA CCU (21 -69)	70%	62%	90%	35%	-27%
PROGRAMA CANCER MAMA	43%	36%	90%	16%	-20%
PROGRAMA TAMIZAJE VISUAL	21%	4%	50%	4%	0%
TOTAL	62%	32%	74%	25%	-7%

Fuente: Capital Salud EPS-S – Salud Pública junio 2022

Al comparar II trimestre del año 2021 y 2022 puede evidenciarse que el 50% de los indicadores presentan una disminución porcentual, mínimo de 3 puntos y máximo de 50, ahora es de resaltar que, teniendo en cuenta la resolución 3280 de 2018 y la resolución 202 de 2021, hemos iniciado para el año 2022, el cálculo de los indicadores adoptando y adaptando las fichas técnicas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal, lo que nos permite afinar cada uno de las mediciones que se realizan en la actualidad, ya que anteriormente se medían las coberturas bajo resolución 412 de 2000 sin tener en cuenta las frecuencias de uso y edades específicas para la prestación del servicio, razón por la cual se ve un cambio tan drástico, especialmente primera infancia, frente a los resultados obtenidos.

Para el primer trimestre del año 2022 se evidencia un incremento en los cursos de vida infancia, adolescencia, adultez, vejez, además de mantener en el cumplimiento en juventud, planificación familiar y tamizaje visual.

Actualmente Capital salud trabaja en la búsqueda de estrategias para el mejoramiento de los indicadores y el cumplimiento de las metas planteadas.

Adicional a ello se realizarán las siguientes acciones:

1. Actualización de las bases maestras de indicadores de los programas de protección específica y detección temprana, cuya fuente de información es la resolución 202 del 2021.
2. Realizar cálculo de indicadores y generar bases de pendientes de las actividades de PYD de las que son objeto nuestra población.
3. Hacer entrega a la sucursal de las bases de pendientes, quien a su vez realizará entrega a los prestadores para realizar búsqueda activa de la información o demanda inducida de los servicios.
4. Realizar seguimiento a las actividades pendientes entregadas a cada sucursal.

3.1.11. Gestión Covid 19

Capital Salud EPS-S implemento la estrategia PRASS 30 octubre 2020, se han realizado 7 actualizaciones emitidas por Ministerio de Salud y Secretaria Distrital de Salud, de acuerdo el curso que va tomando la pandemia por COVID19 y los anexos técnicos que se van emitiendo, siendo el último Anexo. Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda y la enfermedad asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19). Fecha de actualización: 30 de abril de 2022 Versión: 15.

Actualmente bajo la normatividad de la resolución 1238 de 2022 Se dictan medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias agudas incluida la Covid19; Se continua en revisión jurídica para evaluar su derogación o modificación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Desde el 19 de marzo dispuso de dos líneas celulares, WhatsApp y la Línea Única de Atención LUA las 24 horas del día, con el fin de atender los requerimientos relacionados con Covid19 entre ellos, toma de muestra, valoración médica según corresponda, información general con relación a vacunación Covid19 y compensación económica transitoria (CET).

Desde el inicio de la pandemia y a corte del tercer trimestre del año 2022 se presentan 235.994 casos notificados como sospechosos, probables y confirmados, distribuidos el 96 % de los casos en la sucursal Bogotá y 4% para la sucursal Meta.

SUCURSAL	TOTAL	%
BOGOTA	225.792	96%
META	10.202	4%
Total	235.994	100%

Fuente: Base Covid-19, Sivigila septiembre 2022

En la sucursal Bogotá el 63% de los casos se concentran en 6 localidades, la mayor proporción se presentan en la localidad de Bosa con el 13%, seguida por la localidad de Ciudad Bolívar con el 12%, Kennedy con el 11%, Usme 9% y San Cristóbal 9% y Suba el 8%.

Para la sucursal Meta el 74% de los casos se presentan en cinco municipios, en primer lugar, se encuentra Villavicencio con el 45%, seguido por Granada con el 10 %, Acacias 9%, Castilla La Nueva 6 % y Puerto López con el 4%.

En los casos de portabilidad se evidencia usuarios tamizados en los municipios de Calamar Guaviare con 22 casos, San José del Guaviare 15 casos, Miraflores Guaviare 10, El Retorno Guaviare con 9 casos, en Montería Córdoba 7 casos y en Carurú Vaupés 2 casos, Mitú 9 y Taraira 1 caso.

3.2. COMPONENTE DE INVERSIÓN EN EL SECTOR

Capital Salud EPS-S SAS es una sociedad de economía mixta, con participación mayoritaria superior al 90% por parte del Distrito Capital, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, su objeto social es el aseguramiento en salud y sus ingresos

proviene del reconocimiento por Unidad de Pago por Capitación, de acuerdo con la cantidad de afiliados en cada periodo, valor reconocido y girado directamente desde la ADRES.

De acuerdo con la normatividad vigente, los recursos provenientes de la unidad de pago por captación (UPC) no son rentas propias de las entidades prestadoras de servicios de salud (EPS), por lo tanto, no pueden ser utilizados con fines diferentes a la organización y administración del sistema de seguridad social, por lo cual la entidad no tiene suscritos proyectos inversión, proyectos de inversión en infraestructura y dotación.

3.3. LOGROS INSTITUCIONALES

La gestión ha estado enfocada en mejorar la salud de más de 1 millón 100 mil personas afiliadas a la EPS-S en Bogotá, con la reorganización institucional, el equilibrio operacional y las nuevas acciones, que reflejan la transformación de la entidad.

En el marco de la emergencia sanitaria y al superar dicha emergencia, se adoptaron medidas con prioridad en la atención a los grupos de mayor vulnerabilidad y riesgo por la pandemia, enfocadas en el control y seguimiento de los usuarios a través de telemedicina, atención médica en casa y entrega de medicamentos a domicilio.

Con estas acciones se ha avanzado en la reducción del riesgo para la población afiliada, que ya cuenta con canales para la atención en línea de personas mayores de 70 años, pacientes crónicos de todas las edades, con patologías de base como: diabetes, VIH, hipertensión, cáncer, enfermedad renal, EPOC y trasplantes; mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, personas con discapacidad y trabajadores de la misma EPS-S.

Algunos de los logros de Capital Salud EPS-S en los últimos 10 meses del año, son:

1. Levantamiento por parte de la Supersalud de la Medida Preventiva del Programa de Recuperación 2022.
2. Salud a mi barrio: Implementaron equipos territoriales, enfocados en el abordaje de la población priorizada de las Unidades de Planeamiento Zonal más vulnerable en las 20 localidades.
3. Cumplimiento de los pagos a la red de prestadores a través de giro directo, permitiendo flujo de recursos para la prestación de servicios a nuestros usuarios.
4. Con corte a septiembre de 2022 crecimiento neto de 6.676 afiliados, para un total de 1.1186.771.
5. Crecimiento de 9.4% en la comunidad digital en redes sociales de Capital Salud.
6. Implementación del 95% del sistema de digiturnos.
7. Cumplimiento de los beneficios de las convenciones colectivas de trabajo firmadas con las organizaciones sindicales (Sintracapital y Unitracoop).

8. Cumplimiento del Plan de pagos destinado a sanear el pasivo con la red prestadora y proveedora de servicios y tecnologías en salud.
9. Visibilización y fortalecimiento de la imagen institucional de la EPS.
10. Mejoramiento en el acceso de servicios a la población afiliada en términos de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad
11. Mejoramiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Incremento de la captación temprana de gestantes al control prenatal, logrando la reducción las morbi-mortalidades maternas y perinatales.
12. Manejo oportuno y control de usuarios con diagnóstico de enfermedades precursoras, logrando la reducción de los riesgos de ocurrencia de enfermedad renal crónica-E.R.C.

3.4. COMPONENTE PRESUPUESTAL

3.4.1. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

Mediante Resolución 016 de 2021 el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS-, aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Capital Salud EPS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022, previo concepto favorable por parte de la Junta Directiva en sesión extraordinaria No. 133 celebrada el 27 de octubre de 2021.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2022
1 INGRESOS	1,838,755,122,000
1.0 Disponibilidad Inicial	247,759,724,000
1.1 Ingresos Corrientes	1,585,682,269,000
1.2 Recursos de capital	5,313,129,000
2 GASTOS	1,708,400,294,000
2.1 Funcionamiento	85,688,913,000
2.4 Gastos de Operación	1,622,711,381,000
3. DISPONIBILIDAD FINAL	130,354,828,000

Fuente: Capital Salud EPS-S, Dirección Administrativa y Financiera, septiembre 2022

Para el mes de septiembre de 2022 y conforme al concepto favorable emitido por la Secretaría de Hacienda Distrital radicado bajo el numero 2022EE454731O1 fechado el 29 de septiembre de 2022, se realiza el ajuste al presupuesto 2022 por cierre fiscal 2021. El presupuesto vigente queda de la siguiente manera:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2022
1 INGRESOS	1,985,145,005,371
1.0 Disponibilidad Inicial	394,149,607,371
1.1 Ingresos Corrientes	1,585,682,269,000
1.2 Recursos de capital	5,313,129,000
2 GASTOS	1,839,365,072,621
2.1 Funcionamiento	88,660,141,513

2.4 Gastos de Operación	1,750,704,931,108
3. DISPONIBILIDAD FINAL	145,779,932,750

Fuente: Capital Salud EPS-S, Dirección Administrativa y Financiera, septiembre 2022

- Ejecución Presupuestal a septiembre 30 de 2022**

Con corte al mes de septiembre de 2022 la ejecución presupuestal de ingresos presenta un porcentaje acumulado del 87% y del rubro de gastos un porcentaje acumulado del 89%, la cual se detalla a continuación:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2022	EJECUCION	% DE EJECUCION
1 INGRESOS	1,985,145,005,371	1,723,284,938,518	87%
1.0 Disponibilidad Inicial	394,149,607,371	394,149,607,371	100%
1.1 Ingresos Corrientes	1,585,682,269,000	1,313,321,651,670	83%
1.2 Recursos de capital	5,313,129,000	15,813,679,477	298%
2 GASTOS	1,985,145,005,371	1,768,266,884,772	89%
2.1 Funcionamiento	88,660,141,513	60,243,464,544	68%
2.4 Gastos de Operación	1,750,704,931,108	1,708,023,420,228	98%
3. DISPONIBILIDAD FINAL	145,779,932,750	0	0%

Fuente: Capital Salud EPS-S, Dirección Administrativa y Financiera, septiembre 2022

- Comparativo Ejecución Presupuestal septiembre 30 de 2021 VS septiembre 30 de 2022**

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2021	EJECUCION	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO 2022	EJECUCION	% DE EJECUCION
INGRESOS	1,851,070,691,567	1,218,397,758,097	66%	1,985,145,005,371	1,723,284,938,518	87%
Disponibilidad Inicial	230,348,981,448		0%	394,149,607,371	394,149,607,371	100%
Ingresos Corrientes	1,525,553,297,119	1,123,843,427,855	74%	1,585,682,269,000	1,313,321,651,670	83%
Recursos de capital	95,168,413,000	94,554,330,242	99%	5,313,129,000	15,813,679,477	298%
GASTOS	1,835,477,278,269	1,639,168,872,616	89%	1,839,365,072,621	1,643,468,613,933	89%
Funcionamiento	77,773,122,826	54,037,317,634	69%	88,660,141,513	55,289,514,211	62%
Gastos de Operación	1,757,704,155,443	1,585,131,554,982	90%	1,750,704,931,108	1,588,179,099,722	91%
DISPONIBILIDAD FINAL	15,593,413,298	0	0%	145,779,932,750	0	0%

Fuente: Capital Salud EPS-S, Dirección Administrativa y Financiera, septiembre 2022

- Estado de Situación Financiera – Comparativo sept 2022 – sept 2021**

Concepto	sep-22	%	sep-21	Variación
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	381.200.481.594	77%	303.579.296.236	26%
Inversiones en instrumentos de derivados	156.000.000	0%	156.000.000	0%
Cuentas por cobrar	450.745.895	0%	20.566.920.438	-98%
Avances y anticipos entregados	45.841.211.312	9%	27.397.206.190	67%
Anticipo o saldos a favor por impuestos	616.372.991	0%	763.627.523	-19%
Bienes y servicios pagados por anticipado	110.792.019	0%	0	100%
Depósitos entregados en garantía	1.527.450.092	0%	211.284.524	623%
Activos intangibles	549.363	0%	0	100%

Concepto	sep-22	%	sep-21	Variación
Activos por impuestos diferidos	28.399.518	0%	0	100%
Derechos de reembolso por servicios de salud	0	0%	2.044.519.337	-100%
Total activo corriente	429.932.002.784	87%	354.718.854.248	21%
Activo no corriente				
Cuentas por cobrar	48.071.350.839	10%	63.931.219.266	-25%
Propiedad, planta y equipo	1.113.216.682	0%	1.148.220.939	-3%
Activos intangibles	18.854.870	0%	139.501.662	-86%
Bienes y servicios pagados por anticipado	12	0%	103.831.882	-100%
Avances y anticipos entregados	12.777.042.631	3%	6.596.215.672	94%
Anticipo o saldos a favor por impuestos	2.050.629.575	0%	1.586.794.875	29%
Depósitos entregados en garantía	12.298.014	0%	1.013.490	1113%
Derechos de reembolso por servicios de salud	0	0%	950.851.730	-100%
Activos por impuestos diferidos	803.086.821	0%	803.086.821	0%
Total activos no corriente	64.846.479.444	13%	75.260.736.337	-14%
Total activo	494.778.482.228	100%	429.979.590.585	15%
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar proveedores médicos	119.802.264.463	26%	152.210.829.456	-21%
Cuentas por pagar administrativas	2.034.229.023	0%	2.683.808.427	-24%
Glosas por conciliar	40.870.640.536	9%	48.132.245.009	-15%
Suscripción de acciones o participaciones	60.000.000.000	13%	90.000.000.000	-33%
Otras cuentas por pagar	1.165.062.250	0%	2.865.105.908	-59%
Pasivos por impuestos diferidos	1.979.582.566	0%	975.438.937	103%
Retención en la fuente	713.591.212	0%	703.306.812	1%
Beneficios a empleados	3.844.413.547	1%	2.891.221.725	33%
Descuentos de nómina	557.973.515	0%	404.501.399	38%
Provisiones reservas técnicas	213.956.679.744	46%	214.073.942.309	0%
Otras provisiones diversas administrativas	4.006.371.820	1%	0	100%
Otros pasivos - anticipos y avances recibidos	788.711.358	0%	586.821.202	34%
Total pasivo corriente	449.719.520.034	97%	515.527.221.184	-13%
Pasivo no corriente				
Provisiones (litigios y demandas)	13.353.463.925	3%	901.988.824	1380%
Total pasivo no corriente	13.353.463.925	3%	901.988.824	1380%
Total pasivo	463.072.983.959	100%	516.429.210.008	-10%
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	511.945.480.000		421.945.480.000	21%
Reservas	57.075.339		57.075.339	0%
Resultados de ejercicios anteriores	-486.632.635.168		-475.535.588.134	2%
Resultados del ejercicio	6.335.578.098		-32.916.586.628	-119%
Total patrimonio	31.705.498.269		-86.449.619.423	-137%

Fuente: Capital Salud EPS-S, Dirección Administrativa y Financiera, septiembre 2022

- **Estado de Resultados Comparativo sept 2022 – sept 2021**

ESTADO DE RESULTADOS	sep-22	sep-21	Variación
Ingresos			
Administración de la seguridad social en salud	1.291.288.191.945	1.129.941.680.055	14%
Total ingresos	1.291.288.191.945	1.129.941.680.055	14%
Menos Costos de actividades o servicios especializados			
Costo médico facturado	1.271.158.245.854	1.146.032.136.003	11%
Reservas técnicas por servicios de salud e incapacidades	28.321.613.404	48.337.956.210	-41%

Total de actividades y/o servicios costo médico	1.299.479.859.258	1.194.370.092.213	9%
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	-8.191.667.313	-64.428.412.158	-87%
Gastos	1.012.266.623.128	1.194.370.092.213	
De administración y operación	60.419.408.583	47.719.292.202	27%
Total Gastos de Administración y Ventas	60.419.408.583	47.719.292.202	27%
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	-68.611.075.896	-112.147.704.360	-39%
Ingresos y gastos no operacionales			
Otros ingresos	96.995.705.989	82.598.047.875	17%
Otros gastos	22.049.051.995	3.366.930.143	555%
Total ingresos y gastos no operacionales	74.946.653.994	79.231.117.732	-5%
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	6.335.578.098	-32.916.586.628	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	6.335.578.098	-32.916.586.628	

Fuente: Capital Salud EPS-S, Dirección Administrativa y Financiera, septiembre 2022

CAPITAL SALUD EPS - S			
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S. NIT. 900.298.372-9 Estado de Situación Financiera Individual Periodo contable terminado el 31 de diciembre comparativo Cifras expresadas en pesos colombianos			
	Notas	DIC 2021	DIC 2020
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	400.178.772.347	233.920.363.888
Inversiones en instrumentos de derivados	6	156.000.000	156.802.162
Cuentas por cobrar	7	15.086.461.875	39.306.148.788
Avances y anticipos entregados	16	31.064.110.132	16.690.592.126
Anticipo o saldos a favor por impuestos		912.096.900	1.158.293.955
Depósitos entregados en garantía		469.450.049	0
Derechos de reembolso por servicios de salud		0	6.854.271.762
Total activo corriente		447.866.891.303	298.086.472.662
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	7	55.987.398.716	60.305.283.828
Propiedad, planta y equipo	10	1.133.794.368	1.174.149.951
Activos intangibles	14	107.144.574	347.770.909
Bienes y servicios pagados por anticipado	16	586.222.997	479.036.784
Avances y anticipos entregados	16	9.349.619.995	12.051.043.938
Anticipo o saldos a favor por impuestos	16	1.586.794.875	892.096.607
Depósitos entregados en garantía		1.013.490	0
Derechos de reembolso por servicios de salud		0	387.820.352
Activos por impuestos diferidos	16	831.486.339	803.066.821
Total activos no corriente		69.583.475.354	76.420.289.191
TOTAL ACTIVO		517.450.366.658	374.506.761.853
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar proveedores médicos	21	199.801.027.417	101.328.367.300
Cuentas por pagar administrativas	21	2.308.732.467	4.377.475.798
Glosas por conciliar	21	54.447.759.015	79.143.267.803
Suscripción de acciones o participaciones	21	0	77.000.000.000
Otras cuentas por pagar	21	1.885.392.702	4.467.467.655
Pasivos por impuestos diferidos		1.979.582.566	975.438.937
Retención en la fuente	21	818.683.151	968.527.964
Beneficios a empleados	22	2.934.374.767	1.427.477.224
Descuentos de nómina	21	449.297.125	332.808.284
Provisiones reservas técnicas	23	217.992.109.291	233.783.291.659
Otras provisiones diversas administrativas	23	5.082.862.848	0
Otros pasivos - anticipos y avances recibidos	24	697.645.314	769.493.496
Total pasivo corriente		488.397.466.664	504.573.616.120
Pasivo no corriente			
Provisiones (litigios y demandas)	25	3.682.979.829	465.376.366
Total pasivo no corriente		3.682.979.829	465.376.366
TOTAL PASIVO		492.080.446.493	505.038.992.486
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	27	511.945.480.000	344.945.480.000
Reservas		57.075.339	57.075.339
Resultados de ejercicios anteriores		(475.535.588.134)	(461.374.346.874)
Resultados del ejercicio		(11.097.047.040)	(14.160.439.098)
TOTAL PATRIMONIO		25.369.920.165	(130.532.230.633)
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		517.450.366.658	374.506.761.853

Los datos de la 1 a la 37 son parte integral de los estados financieros.

OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
 Gerente General
 Ver certificación adjunta

YAMILE ALEXANDRA PALACIOS MORA
 Contadora Pública
 TP-231.976-T
 Ver certificación adjunta


NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE
 Contralor con funciones de Revisor Fiscal
 Designado por la SNS
 TP 38.445-T
 Ver informe adjunto

Página 1 de 4


Fuente: Estados Financieros Dirección Administrativa y Financiera 2022

CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S. NIT. 900.298.372-9 Estado de Resultados Integral Individual Periodo contable terminado el 31 de diciembre comparativo Cifras expresadas en pesos colombianos			
	Notas	DIC 2021	DIC 2020
INGRESOS			
Ventas de servicios			
Administración de la seguridad social en salud		1.596.129.843.327	1.338.671.757.525
Total Ingresos	28	<u>1.596.129.843.327</u>	<u>1.338.671.757.525</u>
Menos costo de actividades y/o servicios especializados			
Administración de la seguridad social en salud		1.572.035.449.385	1.360.877.919.431
Reservas técnicas por servicios de salud e incapacidades		62.226.484.743	20.606.592.913
Total de actividades y/o servicio especializados	29	<u>1.634.261.934.128</u>	<u>1.401.484.512.344</u>
PÉRDIDA BRUTA		<u>(38.132.090.801)</u>	<u>(62.812.754.819)</u>
GASTOS			
De administración y operación	29	68.962.485.275	86.533.976.659
Total gastos de administración y ventas		<u>68.962.485.275</u>	<u>86.533.976.659</u>
PÉRDIDA OPERACIONAL		<u>(107.094.576.076)</u>	<u>(149.346.731.478)</u>
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	28	103.766.207.085	136.957.359.657
Otros gastos	29	7.768.678.049	1.771.067.277
Total ingresos y gastos no operacionales		<u>95.997.529.036</u>	<u>135.186.292.380</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS		<u>(11.097.047.040)</u>	<u>(14.160.439.098)</u>
Provisión impuesto a la ganancia ocasional		0	0
PÉRDIDA NETA		<u>(11.097.047.040)</u>	<u>(14.160.439.098)</u>


Las notas de la 1 a la 37 son parte integral de los estados financieros.



OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente General
Ver certificación adjunta



YAMILE ALEXANDRA PALACIOS MORA
Contadora Pública
TP-231.976-T
Ver certificación adjunta



NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE
Contralor con funciones de Revisor Fiscal
Designado por la SNS
TP 38.445-T
Ver informe adjunto

Fuente: Estados Financieros Dirección Administrativa y Financiera 2022

Análisis estados financieros

Activo

A septiembre 30 de 2022 la EPS cuenta con unos activos por valor de \$494.778 millones, que comparado con los registrados a septiembre 2021 por valor de \$429.979 millones, presentan un aumento del 15%. Dentro de los activos se destacan, el efectivo por valor de \$381.200 millones que representan el 77%, las cuentas por cobrar por valor de \$48.522 millones que representan el 10% del total del activo, (corriente menor a 360 días por \$451 millones y no corriente mayor a 360 días por \$48.071 millones) y los avances y anticipos entregados por valor de \$58. millones que representa el 12% del total del activo; estos tres activos representan el 99% del total de los activos.

Pasivo

Los pasivos a 30 de septiembre de 2022 ascienden a \$463.072 millones, que comparado con los registrados a 30 de septiembre de 2021 por valor de \$516.429 millones, presentan una disminución del 10%. Los rubros más representativos son las cuentas por pagar a proveedores

médicos por valor de \$119.802 millones que representan el 26%, reservas técnicas por valor de \$213.956 millones con un porcentaje de 46%, suscripción de acciones o participaciones por valor de \$60.000 millones que representan el 13% y glosas por conciliar por valor de \$40.870 millones que representan el 9% del total del pasivo.

Patrimonio

El Patrimonio presenta un aumento del 137% frente a septiembre de 2021, ascendiendo a \$31.705 millones de estar negativo en el periodo anterior en -\$86.449 millones, incluida la utilidad acumulada de la vigencia 2022 que suma \$6.335 millones, lo que conlleva a un patrimonio positivo.

Estado de resultados

El resultado a septiembre 30 de 2022 presenta una utilidad acumulada de \$6.335 millones. Esta utilidad es producto que en último trimestre aumentan los ingresos al recibir por parte de la ADRES los recursos de presupuesto máximos de mayo junio, julio, agosto y septiembre 2022 que estaban pendientes de giro.

3.5. COMPONENTE DE CONTRATACIÓN

Capital Salud EPS-S de conformidad con la estructuración de la Red integral de Atención en salud, presenta relación de la contratación asistencial con corte a 30 septiembre de 2022 para garantizar la prestación de los servicios de Bogotá y Meta, así:

- **Tipo de Contratos Asistenciales**

CONTRATACION ASISTENCIAL VIGENTES A SEPTIEMBRE 30 DE 2022					
TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD	BOGOTÁ	META	NACIONAL	TOTAL
RED PÚBLICA	EVENTO	8	12	0	20
	CAPITA	0	10	0	10
	PGP	5	0	0	5
	CONVENIO	1	0	0	1
Total, Red Pública		13	22	0	36
RED PRIVADA	CAPITA	1	2	0	3
	CONJUNTO INTEGRAL DE ATENCIONES	1	0	4	5
	EVENTO	33	24	9	66
	PGP	1	1	0	2
	CONVENIO	0	0	0	0
Total, Red Privada		36	27	13	76
TOTAL		112			

Fuente: Matriz de contratación asistencial septiembre 2022– Capital Salud EPS

- Bogotá 49 contratos vigentes y en ejecución.
- Meta 49 contratos vigentes y en ejecución.
- Nacionales 13 contratos vigentes y en ejecución
- Convenios 1

CONTRATACION ADMINISTRATIVOS VIGENTES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
TIPO DE CONTRATO	TOTAL
COMPRAVENTA	1
ARRIENDO	36
CONVENIO	2
COMODATO	1
SERVICIOS	39
SUMINISTRO	1
TOTAL	80

Fuente: Matriz de contratación asistencial septiembre 2022– Capital Salud EPS

CONTRATACION ADMINISTRATIVOS VIGENTES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
TIPO DE CONTRATO	TOTAL
COMPRAVENTA	1
ARRIENDO	36
CONVENIO	2
COMODATO	1
SERVICIOS	39
SUMINISTRO	1
TOTAL	80

Modificaciones contractuales – contratación asistencial:

OTROSI SEPTIEMBRE 2022			
SUCURSAL	PRORROGA	PRORROGA Y ADICION	ADICION
BOGOTÁ	10	29	4
META			31
SUBTOTAL	10	29	35
TOTAL		74	

Liquidaciones Contratos 2022

CONTRATISTA	#CONTRATO	TERMINACIÓN	LIQUIDACIÓN	OBSERVACIÓN
ASISTENCIALES				
SUBRED SUR OCCIDENTE	024-2020	3/01/2022	30/06/2022	Saldo a liberar: \$4.498.697.912. saldo a favor de la EPS: \$2.504.508.208
SUBRED CENTRO ORIENTE	021-2020	3/01/2022	21/07/2022	Saldo a favor del contratista: \$2.808.834.928
SUBRED NORTE	023-2020	3/01/2022	27/07/2022	Saldo a liberar: \$10.779.996.705 y saldo a favor de la EPS: \$6.940.262.908
SUBRED SUR	022-2020	3/01/2022	27/07/2022	Saldo a liberar: \$921.454.408. saldo a favor de la subred: \$ subred: \$9.140.389
ADMINISTRATIVOS				
LUPA JURIDICA	09-2021	17/12/2021	8/06/2022	Saldo liberado: \$3.613.280
CAMILO ANTONIO CASTRO RODRIGUEZ	018-2021	21/04/2022	23/06/2022	Saldo liberado: \$21.000.00

Fuente: Dirección Jurídica

Capital Salud EPS-S, se encuentra participando en mesas de trabajo periódicas con el objetivo de priorizar la liquidación de los contratos con los insumos suficientes que permitan al supervisor del contrato y a la entidad tener claridad de los saldos en cada contrato.

Actualmente se han realizado gestiones para lograr el análisis de los contratos de vigencias anteriores celebrados con las Subredes (2020-2021) en la modalidad de PyD y Evento,

Instituto Nacional de Cancerología, y Cápitras del departamento del Meta, lo que ha permitido concluir el estado financiero y así poder proyectar las actas de liquidación respectiva.

Así mismo se está realizando el análisis de las vigencias de los contratos anteriores como de los actuales que requieren de la liquidación dentro del término legal para ello.

4. IMPACTOS GENERADOS

Efectividad

INDICADORES	ESTANDAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT
Razón mortalidad materna a 42 días	≤ 51	261.44	137.65	92.51	100.87	106.89	89.53	77.7	67.39
Tasa mortalidad infantil	≤ 14,50	3.92	8.95	8.79	7.73	11.22	11.64	12.82	12.30
Tasa de mortalidad perinatal	≤ 11,80	13.07	15.83	16.19	17.82	18.44	18.13	17.29	17.01
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición	6 muertes por 100.000	1.16	2.31	3.47	4.63	4.63	4.62	5.75	5.76
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	< 12,6	0	0	0	2.32	3.47	6.93	18.40	20.73
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	< 3,5	0	1.16	1.16	2.32	1.16	0	1.15	1.15

Fuente: Capital Salud EPS-S, Salud Pública – Plan FENIX agosto 2022

En lo relacionado con los indicadores de efectividad podemos evidenciar que se de los 6 indicadores a corte del primer semestre, 4 de ellos están en cumplimiento de los estándares establecidos y se presenta un incremento en los casos de mortalidad materna el cual ha venido en descenso para el tercer trimestre del año, mortalidad perinatal y mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda genero un impacto en el indicador la ola invernal y el pico respiratorio para este trimestre del año, con énfasis en seguimiento a los menores y educación para cuidadores a través de gestores y canales de comunicación con los que cuenta la EPS, adicional a esto actualmente trabaja con las IPS prestadoras en planes de choque para la intervención, mitigación y contención de los eventos.

4.1. Gestión Intersectorial

Durante la vigencia 2022, Capital Salud EPS-S en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud implemento como estrategia mesas técnicas que permitieron la actualización de los criterios normativos aplicados en los procesos de auditoría y conciliatorio relacionados con las solicitudes de recobros. Lo anterior permitió la optimización y efectividad en los procesos de conciliación de cartera NO PBS.

Aunado a lo anterior, se establecieron cronogramas conciliatorios y mesas de trabajo semanales como estrategia de seguimiento que permitiera la gestión de la cartera NO PBS de las vigencias 2016 al 2022. Lo anterior tuvo un impacto operativo y financiero positivo en el entendido que con este ejercicio la EPSS tuvo ingresos y realizo depuraciones en sus Estados Financieros.

Actualmente, ya culminamos el ejercicio conciliatorio de la vigencia 2019 y nos encontramos apoyando los trámites administrativos internos de la SDS con el fin de facilitar la expedición del acta de cierre que permitirá los movimientos contables por parte de la EPSS. Ahora bien, con respecto a las vigencias 2020 y 2021 se tiene previsto culminar el ejercicio conciliatorio en el mes de noviembre.

Gracias a una buena relación se ha logrado realizar un proceso de actualización de los datos de ubicación de nuestros afiliados, por medio de mesas de trabajo y cruces de bases de datos con las fuentes de información que ellos lideran (geo codificador). Adicionalmente con los geógrafos de cada una de las subredes se realizan mesas de trabajo para el proceso de actualización de datos de ubicación de la población afiliada a Capital Salud.

Se cuenta con un el aplicativo (Geógrafo Distrital) para el correcto diligenciamiento e ingreso de los datos al sistema de información con base a los datos de ubicación.

Se cuenta con un convenio con la Registraduría Nacional del Estado Civil, para realizar consultas masivas de documentos de identidad con el fin de solucionar inconsistencias en los datos básicos de la documentación para dar solución a las auditorias de datos reportados por la ADRES y/o procesos de depuración internos de la operación.

Disponemos de un servidor que se utiliza para la validación de las encuestas SISBEN metodología IV, así como también para verificar y completar los datos de ubicación de los afiliados asignados de manera masiva que no cuentan con ella.

Convenios interadministrativos.

- Estrategia Salud a mi Barrio

En el marco del Modelo de Salud y cumpliendo con la estrategia de atención medica domiciliaria en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, se implementaron los equipos territoriales, enfocados en el abordaje de la población priorizada de las Unidades de Planeamiento Zonal más vulnerable de las 20 localidades; permitiendo contribuir articuladamente las acciones colectivas e individuales en salud, orientados en:

- La gestión del riesgo en salud
- El cuidado y autocuidado
- Fortalecer la participación comunitaria en la afectación positiva de los determinantes territoriales de la salud.
- Promover la articulación intra e intersectorial.

A continuación, se presenta el total de las visitas realizadas por parte de los equipos territoriales.

Estrategia de Atención Domiciliaria	
Estado de la visita	Total, casos
Efectiva	2628
Fallecido	67
Fallida	1227
Fuera de Bogotá	362
No requiere visita con gestión efectiva	2090
No residencial	61
Rechazada	489
Total	6924

Fuente: Capital Salud EPS-S – Salud Pública agosto 2022

Es importante resaltar que para la ejecución de la estrategia y que se llevara a cabo las visitas domiciliarias, se hizo articulación con la EPS y la Secretaría Distrital de Salud, en el cual se les suministro las bases de datos de los usuarios que cumplían con las prioridades (desnutrición, crónicos, gestantes y menores 5 años), teniendo en cuenta las características de la población, inhaderentes, inasistentes o con dificultades para movilizarse. Buscando disminuir las barreras de acceso y fortalecer la adherencia a la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud.

- Convenio Tripartita

A través de este convenio se ha llevado a cabo la implementación de diferentes estrategias para el mejoramiento de los indicadores de captación temprana y detección específica, dentro de los cuales se encuentra:

Puntos para tu cuidado: el en cual se han aunado esfuerzos en el marco de la estrategia de Puntos Satélites de Atención en Salud, proporcionando dentro de sus unidades de atención, consultorios diferenciales para la toma de signos vitales y pruebas diagnósticas POCT a los pacientes Crónicos; con el fin de impactar los resultados en captación del paciente crónico y paciente controlado.

4.2. Perspectiva poblacional

4.2.1. Programas de Salud Pública

Bajo el objetivo de gestión del riesgo y la identificación del riesgo específico por cada uno de los afiliados a la EPS, se cuenta con cohortes para las dos sucursales, las cuales se relacionan

COHORTES	BOGOTÁ	META
GESTANTES	X	X
INFANCIA	X	X
CRONICOS-EPOC- ADULTO	X	X
ADULTEZ – VEJEZ		X
CCU Y MAMA	X	X
MENTAL – EPILEPSIA	X	X
VIGILANCIA	X	X
SSR-ADOLESC	X	X
SALUD ORAL	X	0
POBLACIONES ESPECIALES	X	X
DEMANDA INDUCIDA	X	0

COHORTES	BOGOTÁ	META
ALTERACIONES NUTRICIONALES	X	0
RESPIRATORIAS (EPOC – ASMA)	X	0
ALTERACIONES VISUALES Y AUDITIVAS	X	0
DISCAPACIDAD	X	X
VIOLENCIAS	X	X
SUICIDIO	X	X
INTOXICACIONES	X	X
RESOLUCION 4505/202	X	X
ERC	X	0
ENFERMEDADES HUERFANAS	X	0
VIH	X	0
CANCER	X	0
ARTRITIS	X	0
COVID	X	X

Distribución de Cohortes

Con relación a la identificación de la población asociada a los programas de salud pública que más impactan en la salud de los afiliados, Capital Salud EPS-S, con corte a septiembre de 2022, cuenta con 1.170.882 afiliados reportados, de los cuales 951.410 pertenecen a Bogotá y 219.472 a Meta, afiliados reportados de salud pública, distribuidos de la siguiente manera

COHORTES	BOGOTÁ	META
GESTANTES	3.688	1.184
1 INFANCIA -INFANCIA	82.242: 1 INFANCIA 74.250: INFANCIA	19.959:1 INFANCIA 22.981: INFANCIA
CRONICOS-EPOC- ASMA- ADULTO	137.064:HTA- DM 33.996: EPOC 16.121: ASMA	19.527 HTA-DM 892: EPOC 76.755 ADULTEZ 33.379 VEJEZ
CCU Y MAMA	281.725: CCU 121.752: MAMA	59.735: CCU 21.623: MAMA
S. MENTAL – EPILEPSIA	106.239: S. MENTAL 18.257: EPILEPSIA	12.281:S. MENTAL 1.728: EPILEPSIA
VIGILANCIA-DI	962.590	215,407
SSR-ADOLESC-JUVENTUD	323.613: MEF 89.344: ADOLESCENCIA 181.933: JUVENTUD	61.392 MEF 26.470 ADOLESCENCIA 39.931 JOVENES
SALUD ORAL	944,702	215,407
POBLACIONES ESPECIALES	198.449	142.48
DISCAPACIDAD	7066	3302
VIOLENCIAS	5590	975
SUICIDIO	702	238
INTOXICACIONES	42	142

Fuente: Área De Salud Pública- Sucursal Bogotá y Meta

Capital Salud EPS-S cuenta con el seguimiento de Medida de Vigilancia Especial definido por la Superintendencia Nacional de Salud en la Resolución 00591 del 28 de noviembre 2020 la cual establece la matriz de seguimiento de indicadores Fénix.

Es importante precisar, que de acuerdo con la dinámica de generación de reportes de RIPS, la información por parte de los Prestadores de Servicios de Salud se recibe dos meses

posteriores a la prestación de servicios, en este sentido, los indicadores de Salud Pública se presentan a corte agosto 2022:

Gestión del Riesgo

INDICADORES	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT
Tasa incidencia de Sífilis Congénita	≤ 0.5 casos x 1.000	9.15	10.32	9.25	7.40	8.02	7.39	6.99	7.07
Porcentaje de gestantes con captación temprana al control prenatal	≥ 80%	67.01	69.39	66.06	66.93	63.65	67.42	69.07	68.37
Porcentaje de tamización para virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en gestantes	≥ 95%	85.71	81.38	91.97	93.88	87.04	94.30	96.97	92.43
Porcentaje de mujeres con toma de citología cervicouterina	≥ 80%	32.62	52.64	55.44	56.66	58.14	72.45	70.08	72.39
Porcentaje de mujeres con citología cervicouterina anormal que cumplen el estándar de 30 días para la toma de colposcopia	≥ 80%	19.77	80.90	80.53	84.38	80.25	75.53	83.70	72.07
Porcentaje de nacidos con bajo peso al nacer	≤ 10%	4.58	4.96	5.37	5.78	6.25	6.22	6.32	6.01
Porcentaje de esquemas de vacunación en niños menores de 1 año	Anual Acumulado: ≥ 95% Crecimiento Mensual: 7.91%	36.22	41.22	51.29	57.66	58.96	62.18	44.76	40.16
Porcentaje de captación de hipertensión arterial (HTA) en personas de 18 a 69 años en régimen subsidiado	> 16.26%	50.38	50.71	51.43	51.09	51.26	47.66	50.32	47.30
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados < 60 años	55%	30.31	34.50	36.65	37.93	39.48	42.48	41.07	42.24
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados > 60 años	50%	41.77	46.77	46.90	48.75	51.01	53.54	55.50	56.48
Porcentaje de captación de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años régimen subsidiado	> 25.20%	141.71	141.93	142.56	139.51	145.69	125.01	130.72	124.21
Porcentaje de pacientes diabéticos controlados	45%	24.96	24.57	24.47	25.09	25.75	26.68	28.11	27.72
Porcentaje de tamización bianual con mamografía de mujeres entre los 50 y 69 años	≥ 70%	43.00	46.36	46.66	48.52	49.19	53.58	57.31	59.42

Fuente: Capital Salud EPS-S, Salud Pública – Plan FENIX agosto 2022

Con relación al comportamiento de los indicadores en el tercer trimestre del año 2022 se observa un aumento favorable en los indicadores, los cuales mantienen la tendencia al alta, lo que evidencia que las acciones implementadas han empezado a mostrar mejoras; dentro de los indicadores de gestión del riesgo se puede resaltar el cumplimiento del indicador del paciente controlado mayor de 60 años, y un aumento en los demás indicadores con tendencia a la mejora, con el reto de llegar a las metas establecidas.

Para el logro de estas mejoras se ha trabajado en conjunto con secretarías de salud, IPS públicas y privadas, además de actores intersectoriales de tal manera que se puedan generar intervenciones desde diferentes ámbitos de acción

5. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES

5.1. Dificultades en el desarrollo Institución

De acuerdo con el análisis de la documentación interna de la compañía, como son los informes de gestión, actas de comité directivo y de junta directiva, así como documentos emitidos por entidades externas como es Superintendencia Nacional de Salud, Sac Consulting, Contraloría Distrital y la relación en la gestión de procesos, a continuación, se presenta las dificultades identificadas en Capital Salud EPS:

- Parte de las dificultades identificadas corresponden a la Secretaría de Salud del Meta debido al no pago de las obligaciones manifestando que no tiene recursos. Esto ha impactado negativamente los indicadores financieros en el entendido que si bien ya se surtieron los mecanismos administrativos establecidos en el marco normativo vigente y el reconocimiento de la deuda no hay flujo de recursos constante.
- De otro lado, a pesar de que en la Ley 1955 del 2019 está establecida la cofinanciación para saneamiento de cartera, no se evidencia que este mecanismo hubiera sido utilizado por parte del Ente Pagador.
- La falta de un sistema operativo que cumpla con las características técnicas normadas para la generación de los procesos de acuerdo con cada régimen.
- Frente al proceso de cuentas medicas se presenta lentitud en la ejecución de los procesos de información.
- Problemas de oportunidad de cumplimiento de información.
- Rendimiento y confiabilidad deficiente en los softwares de información.

5.2. Solución implementada y resultado obtenido

- Con base en la dificultad presentada con la Secretaría de Salud del Meta como estrategia se activará la vía jurídica a través de una conciliación extrajudicial ante la SNS con el fin de dirimir este conflicto y que establezcan unos acuerdos de pago y que sean de seguimiento por parte del órgano de inspección, vigilancia y control.
- Con respecto a la falta de un sistema operativo se crea de bases de datos en archivos, Access y SQL que se encuentran disponibles para la consulta de los diferentes referentes de los procesos de la dirección, así como también de los puntos de atención (PAU). La solución adoptada no optimiza ni genera un dato en tiempo real y se actualiza de manera manual, Por lo tanto, es necesario contar con un sistema de información que incluya todos los procesos que se encuentran aislados en una sola consulta en tiempo real.
- Las soluciones implementadas en cuentas medicas tenemos: Reclutamiento de talento humano con experiencia, diseño de herramientas de bases de datos eficientes y se realizaron actualizaciones y desarrollos al software.
- Dentro de los resultados obtenidos la entregar a nuestros clientes internos y externos en los tiempos oportunos la data solicitada, así como tener procesos más eficientes que permitan que la operación sea exitosa.

5.3. Planes de mejora

- **Rendición de Cuentas Capital Salud EPS-S**

Capital Salud EPS-S de conformidad con la Circular Externa 000008 de 2018 y la Circular Externa 000006 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud – SNS, da cumplimiento a la rendición de cuentas que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia y la retroalimentación desde la perspectiva ciudadana para lograr la adopción de medidas tendientes al mejoramiento y materializar el principio constitucional que exige que las relaciones entre actores sean públicas, claras y visibles.

En este contexto, la EPS establece ocho (8) acciones en el componente de rendición de cuentas, que su objetivo específico es establecer estrategias de control social que comprendan el desarrollo de la rendición y petición de cuentas sobre la gestión de la EPS y de mantener una relación permanente y transparente de la gestión de la entidad y las clasifica en tres (3) subcomponentes.

- **Información:** se establece las acciones para la generación de información sobre la gestión, los resultados el cual se brinda mediante un lenguaje comprensible al ciudadano.
 - **Diálogo:** se establecen acciones para mantener una relación con los ciudadanos cercana que permita conocer las explicaciones, justificaciones o respuestas de la administración ante las inquietudes sobre los resultados o decisiones de la EPS.
 - **Responsabilidad:** se establecen acciones para generar cultura de rendición de cuentas en los colaboradores y los ciudadanos, de igual manera las acciones para el seguimiento a los compromisos de los espacios de rendición de cuentas y diálogos de doble vía que sean realizados y el resultado final de los mismos.
- ✓ **Reporte** a la SNS mediante el Archivo Tipo GT003 con la fecha y lugar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de la plataforma NRVCC.
 - ✓ **Convocatoria** a través de los diferentes canales de comunicación

A continuación, se presenta el cronograma de estructuración y acciones a desarrollar para la ejecución de la rendición de cuentas de la vigencia 2022:

Subcomponente	Acción		Fecha Límite de Cumplimiento	Meta o producto	Responsable
Información	1,1	Realizar la convocatoria a los usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización a través de la página web y todos sus canales de comunicación. En el marco de la circular 006 de 2020	17 de junio de 2022 27 de junio de 2022	Convocatoria realizada a los usuarios y ciudadanía en general a la rendición. Publicación por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde Capital Salud EPS cuenta con afiliados.	Dirección de Atención al Usuario Coordinación de Comunicaciones Dirección de Estrategia y Planeación
	1,2	Publicar reportes trimestrales en la página web.	20 días primeros calendario de los meses de enero, abril, julio, octubre de 2022	Publicación de los reportes trimestrales en la página web institucional sobre caracterización de sus afiliados, los indicadores de gestión del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la entidad, el estado de la contratación de la red prestadora de servicios por nivel de complejidad, cantidad de afiliados, cifras de nuevos afiliados y de las novedades presentadas indicando cantidad de traslados desde y hacia otras EAPB, movilidad, portabilidad, suspensiones, entre otros; cantidad de Oficinas de Atención al Usuario y gestión de cada una de ellas, tiempos de	Dirección de Estrategia y Planeación con el apoyo de las siguientes dependencias: Dirección de Atención al Usuario Dirección Médica Dirección Operativa

Subcomponente	Acción	Fecha Límite de Cumplimiento	Meta o producto	Responsable	
			espera para la atención de los usuarios por canal y resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios	Dirección de Tecnología	
	1,3	Publicar el informe de rendición de cuentas, así como la información sobre los diversos medios habilitados de participación,	24 de junio de 2022	Publicar el informe de rendición de cuentas, así como la información sobre los diversos medios habilitados de participación, antes de realizar el escenario de diálogo (mínimo 15 días antes) y durante el ejercicio de rendición de cuentas.	Dirección de Estrategia y Planeación con el apoyo de las todas las dependencias de la EPS.
Diálogo	2,1	Realizar diálogos ciudadanos para conocer sus propuestas y expectativas frente a la Rendición de Cuentas.	Febrero - abril de 2022	Realizar 2 diálogos cuidados	Dirección de Atención al Usuario Líder de Participación Social Dirección de Estrategia y Planeación
	2,2	Habilitar mecanismos de participación que permita presentar comentarios u observaciones previo a la gestión de rendición de cuentas.	17 de junio de 2022	Habilitar en el microsítio de rendición de cuentas de la EPS un formulario	Dirección de Estrategia y Planeación Dirección de Tecnología
	2,3	Realizar jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021.	27 de Julio de 2022	Una (1) audiencia pública de rendición de cuentas	Equipo Directivo
Responsabilidad	3,1	Socialización de la gestión de rendición de cuentas para motivar Cultura de rendición de cuentas	Diciembre 31 de 2022	Socialización 100% de los colaboradores que reciben inducción institucional.	Dirección de Estrategia y Planeación
	3,2	Informe Final de la Rendición de Cuentas y acta vigencia 2021 publicado en la página web	18 de agosto de 2022	Informe de Rendición de Cuentas 2021 Acta de la Rendición de Cuentas 2021	Dirección de Estrategia y Planeación con el apoyo de la Oficina de Tecnología

Fuente: Dirección de Estrategia y Planeación 2022

Dialogo Ciudadano

Capital Salud EPS-S realizó el 1er dialogo ciudadano el 29 de marzo de 2022, donde se publicó por los diferentes medios de comunicación de la entidad. Así mismo se presentó por medio del boletín institucional los diálogos Ciudadanos:

Edición No. 000 | 31.03.2022

CAPITAL Teinforma

capital salud

Capital Salud escucha las necesidades de sus usuarios, líderes y ciudadanos

En el corrido de esta semana, el Dr. Omar Perilla Ballesteros, Gerente de Capital Salud EPS-S ha dispuesto diferentes espacios para escuchar las necesidades y responder las preguntas e inquietudes de los aliados estratégicos, afiliados y ciudadanía en general, resultado de las mesas de trabajo presenciales y virtuales.

El primer escenario se dio el pasado 28 de marzo de 2022, con nuestra Asociación de Usuarios Asociados Salud donde el Dr. Perilla conversó con los asistentes sobre las diferentes estrategias a implementar, para seguir prestando más y mejores servicios a todos los afiliados.

En el segundo espacio en pro de la salud, el Dr. Perilla dio apertura al primer diálogo ciudadano del año, en compañía de la Dra. Angélica Lozano Guzmán, Directora de Atención al Usuario, nuestros líderes de Participación Social y la ciudadanía, quienes participaron de manera virtual desde la ciudad de Bogotá y el departamento del Meta.

Durante la jornada se trataron y despejaron dudas sobre temas de gran importancia como: oportunidad en el servicio de las citas médicas, unificación de los códigos CLUPS, renovación automática de autorizaciones y órdenes médicas en periodo de vencimiento al igual que la ampliación del portafolio de servicios y su contratación.

Desde Capital Salud EPS-S ¡Promovemos la salud y la participación ciudadana!

www.capital salud.gov.co
Síguenos en

BOGOTÁ

Fuente: Comunicaciones Capital Salud EPS

El 19 de mayo de 2022 se realizó el segundo dialogo, en cual se ejecutó de manera presencial y se transmitió a través de Facebook Live de Capital Salud, previo al evento se dio a conocer por la página web de Capital Salud EPS-S, redes sociales, Facebook, YouTube, Twitter, internamente por correo electrónico y WhatsApp.

Dentro de los diálogos ciudadanos y la gerencia se trataron temas como el proyecto que tiene como objetivo la disminución de las solicitudes de autorización, de esta manera los usuarios no tengan que realizar esos trámites.

Audiencia pública Rendición de Cuentas

La EPS realizó convocatoria a través de los diferentes canales de comunicación, como se relaciona a continuación:

- Cartas de invitación a los Entes de Vigilancia y Control, Veedores, Gerentes Subredes, Miembros de Junta Directiva, enviadas mediante correo electrónico.
- Divulgación a los colaboradores de la EPS-S mediante correo corporativo.
- Divulgación en los Puntos de Atención al Usuario en las carteleras informativas.
- Publicación en la página web de Capital Salud EPS-S <https://www.capitalsalud.gov.co/rendicion-de-cuentas-2022/>
- Publicación en redes sociales.
- Divulgación en los Puntos de Atención al Usuario en las carteleras informativas.
- Cartas de invitación a los Entes de Vigilancia y Control, Veedores, Gerentes de Subredes, Miembros de Junta Directiva, enviadas mediante correo electrónico.
- Publicación en redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram
- Publicación de convocatoria de Rendición de Cuentas en Banner de la web, espacio de rendición de cuentas y como Pop Up.
- Divulgación a los colaboradores de la EPS-S mediante correo corporativo.

Participación de la Ciudadanía

Capital Salud EPS-S dispuso de espacios para la participación de la ciudadanía, usuarios internos y externos y demás grupos de interés, mediante formulario interactivo para registrar preguntas y comentarios el cual estuvo dispuesto en la página web en el micrositio de rendición de cuentas desde el día 10 de abril 2022 <https://www.capitalsalud.gov.co/rendicion-de-cuentas-2022/>.

Así mismo, se publicó el informe de rendición de cuentas para la vigencia 2021 en la página web – micrositio rendición de cuentas, la interacción se garantizó en el siguiente link <https://www.capitalsalud.gov.co/rendicion-de-cuentas-2022/>.



Fuente Capital Salud EPS-S

Capital Salud EPS-S realizó la rendición de cuentas de manera presencial en la sede compensar Calle 94 No. 23-43 Sala VIP piso 3; el 24 de junio de 2022 a las 9:00 a.m. ante la ciudadanía, usuarios internos y externos y demás grupos de interés a través de plataformas digitales como YouTube (<https://youtu.be/1J7JLiczR8>) y Facebook en los Puntos de Atención al Usuario (PAU) en las sucursales de Bogotá y Meta.



Fuente Boletín Capital Salud EPS

5.3.1. Auditorías de Calidad

En el marco de lo establecido en el Decreto 1011 de 2006 el cual define el “Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud-SOGC del SGSSS como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos, deliberados y sistemáticos, que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país y determina como características de calidad de la atención en salud la Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Pertinencia, y Continuidad y establece como componentes del SOGC, el Sistema Único de Habilitación, la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud, el Sistema de Información para la Calidad y el Sistema Único de Acreditación.

En este sentido Capital Salud EPS-S cuenta con una estructura funcional alineada con el Sistema Integrado de Gestión representado en un mapa de procesos enfocado a la satisfacción de las necesidades de nuestros afiliados y que se constituye en una herramienta indispensable para el logro de los objetivos estratégicos propuestos por la organización.

Por lo anterior, la EPS desarrolla su programa de auditoras internas de calidad con enfoque en adherencia de los procesos, basado en la implementación Ciclo PHVA en el fortalecimiento de los Procedimientos a partir de los pilares del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC, indicadores al programa de recuperación (hasta agosto 2022) y el Plan Operativo Anual – POA priorizando los procesos críticos identificados en estos pilares para la vigencia 2021 y 2022.

El proceso de auditoría interna inició el día 6 de diciembre de 2021 y culminó el día 22 de diciembre de 2021, cumpliendo frente al Programa de Auditoria propuesto por la Dirección de Estrategia y Planeación de la siguiente manera:

N	Macroproceso	Proceso auditado
1	Gestión de la demanda de servicios en salud	Alto Costo
2	Gestión Legal y Jurídica	Gestión de Tutelas
5	Planeación del Aseguramiento en Salud	Vigilancia Epidemiológica

Las auditorías efectuadas arrojaron los siguientes resultados:

Fortalezas identificadas en los procesos auditados

Descripción Fortalezas	# Fortalezas
Mejora optimización y articulación de procesos (documentos)	8
Compromiso institucional	2
Conocimiento integral (Procesos, normatividad, planeación estratégica)	1
Total	11

Fuente. Capital Salud EPS-S- Dirección de Estrategia y Planeación 2022

- No Conformidades identificadas en los procesos auditados**

Descripción de las No Conformidades	# de No Conformidades
Fallas en la actualización documental	3
Total general	3

Fuente. Capital Salud EPS-S- Dirección de Estrategia y Planeación 2022

Descripción de las No Conformidades	Proceso	Observación	# de No Conformidades
Actualización documental	Vigilancia Epidemiológica	Cerrado	1
	Alto Costo	En ejecución	2
Total general			3

Fuente. Capital Salud EPS-S- Dirección de Estrategia y Planeación 2022

- Oportunidades de Mejora identificadas en los procesos auditados**

Descripción de Oportunidades de Mejora	# de Oportunidades de Mejora
Fortalecimiento y mejora en la documentación del proceso (procedimientos, matrices de riesgo)	4
Capacitación y entrenamiento	1
Articulación de procesos	1
Total General	6

Fuente. Capital Salud EPS-S- Dirección de Estrategia y Planeación 2022

Descripción de Oportunidades de Mejora	Proceso	# de Oportunidades de Mejora
Fortalecimiento y mejora en la documentación del proceso (procedimientos, matrices de riesgo)	Alto Costo	2
	Gestión de Tutelas	2
Articulación de procesos	Alto Costo	1
Capacitación y entrenamiento	Vigilancia Epidemiológica	1
Total general		6

Fuente. Capital Salud EPS-S- Dirección de Estrategia y Planeación 2022

Frente a las oportunidades de mejora como acción preventiva se ha realizado actualización documental, caracterización de procesos, medición de cargas, análisis de procesos, divulgación de la planeación estratégica y articulación con los procesos.

Adicional a lo anterior, durante el mes de octubre y noviembre de 2022 los colaboradores de la Dirección de Estrategia y Planeación que hacen parte del grupo de calidad realizarán el

Curso de Auditores Internos de Calidad ISO 9001 para obtener certificación. Por lo anterior, se presenta cronograma de los procesos priorizados para efectos de auditoría de calidad con enfoque en adherencia en procesos.

Macroproceso	Proceso para auditar	Del 1 al 11 de nov 2022	Del 21 al 25 de nov 2022	dic-22	feb-23
Atención al Usuario	Gestión de PQRD	Programación y ejecución de auditorías por parte de los Profesionales de DEP	Construcción Planes de Mejora frente a las no conformidades detectadas e Informe Consolidado de Auditoría	Consolidación y seguimiento a la definición planes de mejoramiento	Seguimiento a planes de mejora por Profesionales de Procesos
Gestión de la Demanda de Servicios en Salud	Alto Costo				
Gestión Legal y Jurídica	Gestión de Tutelas				
Planeación del Aseguramiento en Salud	Promoción y Mantenimiento en Salud				
Planeación del Aseguramiento en Salud	Salud Pública				
Planeación del Aseguramiento en Salud	Inducción a la Demanda				
Planeación del Aseguramiento en Salud	Vigilancia Epidemiológica				
Promoción de la Afiliación y Gestión de la Fidelización	Promoción de la Afiliación				
Gestión de la Red de Servicios de Salud	Seguimiento a la Red				
Gestión de Demanda de Servicios de Salud	Gestión MiPres				
Gestión de Demanda de Servicios de Salud	Referencia y Contrarreferencia				
Gestión de la Movilidad entre Regímenes	Gestión de Prestaciones Económicas				
Gestión Clínica y Seguridad del Paciente	Recobro a la Capitación y Conciliaciones				

5.3.2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano” – PAAC, el artículo 5 del Decreto 2641 de 2012, el artículo primero del Decreto 124 de 2016, el Concepto 19511 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Circular 003 de 2017, y lo estipulado en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 1081 de 2015, que señala: “(...) Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año”, la JOC efectuó el respectivo seguimiento, evidenciando que el mismo fue publicado en atención a la norma, en los plazos previstos para ello.

Asimismo, y teniendo en cuenta que la formulación del PAAC debe ser el resultado de un proceso de participación interna y externa, la EPS se encuentra realizando la socialización previa de dicho Plan, como lo establece el documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”.

- **Resultados Seguimiento PAAC 2020 – 31 de agosto 2022**

De acuerdo con el monitoreo realizado por la entidad se evidencia un cumplimiento al PAAC 2021 con corte al 31 de agosto de 2022 del 79% detallado por cada uno de los componentes de la siguiente manera:

Componente	% Avance Acumulado
Gestión riesgo corrupción	65%
Racionalización de trámites	92%
Rendición de Cuentas	99%
Atención al Ciudadano	55%
Transparencia y acceso a la información	75%
Iniciativas Adicionales	60%

Fuente: Pagina Web Capital Salud – Reportes de Control Interno – Seguimiento PAAC corte agosto 2022

5.3.3. Planes de mejoramiento Secretaría Distrital de Salud

La SDS durante la vigencia 2022 ha realizado visitas de IVS en los meses de enero, junio y septiembre, en las cuales la Dirección de Estrategia y Planeación brindó el apoyo y trabajó en conjunto con el referente designado por la Sucursal Bogotá, para el proceso de consolidación de la información y el cargue de la misma en la URL dispuesta por la SDS en cada uno de los componentes objeto de la auditoría.

➤ En la **visita de IVS de la SDS** adelantada en modalidad virtual en el mes de **enero de 2022** los componentes inspeccionados fueron los siguientes:

1. Prestación de Servicios
 - a. Subcomponente Red Prestadora
 - b. Subcomponente Garantía de la Calidad de la Atención en Salud
 - c. Subcomponente Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – COVID19
 - d. Referencia Contrarreferencia y Autorizaciones
2. Promoción y Mantenimiento de la Salud
3. Sistema de Información, Atención al Usuario y Poblaciones especiales
4. Sistemas de Información
5. Proyecto de Gratuidad en Salud
6. Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC
7. Cartera y pago a la red

De dicha visita quedaron establecidos 88 hallazgos, para los cuales fue remitido desde la Subdirección de la Sucursal Bogotá el respectivo Plan de mejoramiento a la SDS el día 10 de febrero de 2022, el cual se evalúa en la siguiente visita de auditoría de la SDS a Capital salud EPS-S.

La **visita de IVS de la SDS** adelantada en el mes de **junio de 2022** fue realizada de forma presencial en la Sucursal Bogotá bajo la **metodología GAUDI**, en donde los componentes evaluados fueron los siguientes:

- 1. Componente de Aseguramiento**
 - 1.1. Caracterización Poblacional
 - 1.2. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud – RIPSS
 - 1.3. Mejoramiento de los Indicadores de Calidad
 - 1.4. Afiliación y Novedades
 - 1.5. Información
- 2. Componente Prestación de Servicios**
 - 2.1. Garantía en la Prestación de los Servicios de Salud
- 3. Componente Prestación de Servicios de Promoción y Prevención**
 - 3.1. Prestación de Servicios de Promoción y Prevención
 - 3.2. Información

De dicha visita GAUDI quedaron establecidos 9 hallazgos, para los cuales fue remitido desde la Subdirección de la Sucursal Bogotá el respectivo Plan de mejoramiento a la SDS el día 28 de junio de 2022, el cual se evalúa en la siguiente visita de auditoría de la SDS a Capital Salud EPS-S.

- En la **visita de IVS de la SDS** adelantada en el mes de **septiembre de 2022** bajo la **metodología GAUDI** de forma presencial en la Sucursal Bogotá, fueron evaluados los siguientes componentes:

1. Componente de Aseguramiento

1.1 Afiliación y Novedades

2. Componente Prestación de Servicios

2.1 Garantía en la Prestación de los Servicios de Salud

3. Componente Prestación de Servicios de Promoción y Prevención

3.1. Prestación de Servicios de Promoción y Prevención

3.2. Información

De dicha visita GAUDI quedaron establecidos 7 hallazgos, para los cuales fue remitido desde la Subdirección de la Sucursal Bogotá el respectivo Plan de mejoramiento a la SDS el día 7 de octubre de 2022, el cual se evalúa en la siguiente visita de auditoría de la SDS a Capital Salud EPS-S.

5.3.4. Informe de Planes de mejora por Entes de Control

Capital Salud-EPS-S realiza seguimiento a la ejecución de planes de mejoramiento de Entidades de Vigilancia y Control- Superintendencia Nacional de Salud- SNS. En este contexto, la SNS remitió a la EPS informe de visita No.202150000000342-7 del 08 de octubre de 2021 mediante oficio NURC 20223100000010621 del 7 de enero de 2022 con relación a la auditoria del programa de Prueba, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible PRASS y Plan Nacional de Vacunación - PNV.

Por lo anterior, la SNS mediante oficio 20223100000158751 del 20 de febrero de 2022, informó la aceptación del plan de mejoramiento presentado por la EPS, y requirió presentar seguimiento a las acciones de mejora implementadas junto con los soportes respectivos con una frecuencia semestral, en este sentido, la EPS presenta el primer reporte a la SNS con corte a 31 de julio de 2022.

El plan de mejoramiento contiene 17 hallazgos, generan 22 acciones específicas, como se presenta a continuación:

HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO
<p>Hallazgo 1 La entidad no realiza el seguimiento a la totalidad de los indicadores del programa PRASS.</p>	<p>La EPS realiza seguimiento a los siguientes indicadores: Indicadores de Pruebas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de contactos estrechos sintomáticos (menores de 3 años, mayores de 60 años o con factores de riesgo) enviados por CCNR con toma de prueba. Para Bogotá y Meta. Indicadores de rastreo 2. Porcentaje de casos confirmados o sospechosos con seguimiento, para Bogotá y meta. 3. Porcentaje de positividad para Bogotá y meta. 4. Porcentaje de casos confirmados o sospechosos con seguimiento, para Bogotá y meta. 5. Porcentaje de casos confirmados o sospechosos con contactos registrados. 6. Promedio de contactos por caso para bota y meta Indicadores de aislamiento 7. Porcentaje de casos con compromiso de aislamiento. para Bogotá y meta normativa vigente PRASS 14 de enero 2022
<p>Hallazgo 2 La entidad no cuenta con los medios informativos para comunicar a los usuarios las medidas de</p>	<p>En las piezas comunicativas se informará sobre autocuidado, aislamiento, acceso a pruebas, canales de atención, en cumplimiento con la normatividad vigente PRASS 14 de enero 2022.</p>

HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO
aislamiento la importancia del cumplimiento de estas, así como el respectivo seguimiento a las medidas de aislamiento.	A través de campañas comunicativas en redes sociales y demás medios de comunicación de la EPS
Hallazgo 3 La entidad no garantiza el reporte de información en la toma y procesamiento de las pruebas Covid 19	En la gestión de auditoría se evalúan los tiempos de reporte de pruebas, identificando el acceso y oportunidad en la toma, procesamiento y entrega de resultados Durante el rastreo telefónico se realizará seguimiento a todos los contactos relacionados del caso índice enviados por CNNR
Hallazgo 4 La entidad no registra en SegCovid19 la información de cada uno de los contactos de los afiliados confirmados probables o sospechosos con Covid - 19, así como los seguimientos, aislamiento y cierre de caso. Numeral 14.6, 14.10 del artículo 14 del Decreto 1374 y numeral 19.5 del Artículo 19 en conexidad con el Manual de Operación PRASS - Septiembre / 2021	Durante el rastreo telefónico se realizará seguimiento a todos los contactos relacionados del caso índice enviados por CNNR Durante el contacto telefónico se dará una lista de autocuidado y la importancia de cumplir con el aislamiento, y reportar los contactos estrechos del caso índice
Hallazgo 5 La entidad no realiza verificación del cumplimiento de las condiciones para el pago de la Compensación Económica Temporal.	Validar uno a uno en el link https://aplicaciones.adres.gov.co/SII_COVID/Formulario/FrmConsulta_CET.spx los registros de los usuarios de la Sucursal Meta Remitir a través de correo electrónico a la Dirección General los casos que resulten pendientes de pago para verificar si glosaron Remitir mediante el proceso semanal la corrección de las glosas al cargue de los archivos ante la Adres. Remitir comunicación al usuario a través de correo electrónico y/o telefónico para informar el ajuste de la glosa
Hallazgo 6 La entidad no realiza reconocimiento y pago de las prestaciones económicas derivadas de la incapacidad de origen común por Covid - 19, a sus afiliados cotizantes cuando el médico tratante las otorgue. Numeral 14.13 del artículo 14 del Decreto 1374 del 2020 en conexidad con el Manual Operativo PRASS - Septiembre / 2021	Realizar seguimiento al pago de las incapacidades causadas por Covid- 19 verificando el estado del proceso en la BD.
Hallazgo 7 La entidad no ha articulado ni coordinado con la totalidad de entes territoriales municipales, con el fin de organizar las acciones a ejecutar del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid -19.	Mediante notificación vía correo electrónica se hará extensiva la invitación reunión para realizar seguimiento a las acciones del Plan Nacional de vacunación contra Covid -19
Hallazgo 8 La entidad no ejecutó el Plan de Información, educación, comunicación y difusión sobre la vacunación Covid-19 con enfoque diferencial	Estructura plan de medios donde se incluyan actividades IEC dirigidas a la comunidad indígena y menores de 16 años
Hallazgo 9 La entidad no ha garantizado que las IPS vacunadoras cuente con capacidad de respuesta y personal capacitado para el desarrollo de la vacunación contra Covid-19	Realizar cronograma de auditoría a las IPS de primer nivel que realizan el proceso de vacunación contra Covid-19 en la verificación de los lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra Covid 19
Hallazgo 10 La entidad no garantiza la actualización permanente de las bases de datos de sus afiliados de acuerdo con la fase y etapa del PNV. Numeral 2.3.3 del Anexo N° 1 Lineamientos Técnicos y Operativos para la vacunación contra Covid 19 de la Resolución 1151 de 2021.	Solicitar a la red prestadora las bases con los datos de ubicación de los usuarios de la EPS y remisión al área de Salud Pública.
Hallazgo 11 La entidad no presenta soportes de envío de los listados de gestantes a cada prestador y a las entidades territoriales y la remisión de los listados con las citas programadas de los usuarios al MSPS	Se enviará por correo electrónico dentro de los primeros 15 días del mes las bases de datos de las gestantes identificadas sin vacunación Covid 19 a la red prestadora, solicitando el respectivo agendamiento y la cantidad de gestantes sin vacunación a los entes territoriales.
Hallazgo 12 La entidad no verifico que los prestadores de servicios de salud cumplan con su obligación de agendamiento.	Realizar cronograma de auditoría a las IPS de primer nivel que realizan el proceso de vacunación contra Covid-19 en la verificación de los lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra Covid 19
Hallazgo 13 La entidad no presenta soportes de remisión al Ministerio de Salud y Protección Social de las citas programadas para vacunación Covid-19	Mediante oficio enviado por correo electrónico se solicitará a la red prestadora la remisión de las bases de datos de los usuarios con la programación para la vacunación contra Covid 19 y se enviará al Ministerio de Salud y protección Social las bases reportadas por las IPS de primer nivel

HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO
Hallazgo 14 La entidad no corroboró la información del postulante de acuerdo con los mecanismos definidos por la entidad, y no garantizó el cumplimiento de los tiempos establecidos para el reporte de resultados de los casos de postulación ante el MSPS y no emitió respuesta al postulante una vez obtenido el resultado de la verificación de la comorbilidad o patología.	Los gestores de la EAPB realizarán seguimiento a la actividad de acuerdo con lo establecido en el documento adaptado en el Plan de vacunación contra Covid 19, según el caso que se identifique o sea notificado por la red prestadora y/o entidad territorial. Soportar seguimiento mediante bitácora con la base de datos de los casos identificados, en donde se registra la gestión adelantada
Hallazgo 15 La entidad no soporto la participación de la mesa de instancia de revisión convocada por la E.T. para análisis de los casos.	Continuar participando la mesa de instancia convocada por el Ente Departamental, así como, la participación de la EPS del 6 de Julio de 2021. Documentar la asistencia a las mesas de instancia convocada, a través de pantallazos del link de participación
Hallazgo 16 La entidad no verifica que su población asegurada tenga los esquemas completos de vacunación y no realiza seguimiento a la información de dosis aplicadas de manera diaria y semanal.	Reportar en base de datos el seguimiento a la vacunación COVID y continuar con el reporte semanal de acuerdo con los lineamientos técnicos.
Hallazgo 17 La entidad no cumple con las acciones de atención y vigilancia a cargo de las entidades responsables del aseguramiento en salud sobre los eventos adversos posteriores a la vacunación contra el Covid-19.	Mediante correo electrónico notificar el ajuste a las IPS. Realizar seguimiento a los usuarios y verificar estado de salud.

Fuente: SNS - Dirección de Estrategia y Planeación 2022

En este sentido de acuerdo con el seguimiento con corte a julio de 2022 se realiza la medición de avances a través de la cantidad de indicadores y el cumplimiento de su meta dentro de las acciones de mejoramiento asignados en el plan, a continuación, se presentan los resultados:

HALLAZGO	ESTADO DE LA ACCCIÓN	RESULTADO INDICADOR
1	Con cumplimiento	100%
2	Con cumplimiento	100%
3	Con cumplimiento	100%
3	En ejecución	89%
3	Con cumplimiento	100%
4	En ejecución	89%
4	Con cumplimiento	100%
4	Con cumplimiento	100%
5	Con cumplimiento	100%
5	Con cumplimiento	100%
5	En ejecución	41%
5	En ejecución	30%
6	Con cumplimiento	100%
7	En ejecución	58%
8	Con cumplimiento	100%
9	Con cumplimiento	100%
10	Con cumplimiento	100%
11	Con cumplimiento	100%
12	Con cumplimiento	100%
13	Con cumplimiento	100%
14	Con cumplimiento	100%
15	Con cumplimiento	100%
16	Con cumplimiento	100%
17	Con cumplimiento	100%
Total		92%

Fuente: SNS - Dirección de Estrategia y Planeación 2022

Con corte a julio de 2022, el avance de ejecución del plan de mejora se cuenta con el 92% de cumplimiento de los indicadores, en el seguimiento se relacionan soportes como actas de reunión, procedimientos, matrices con resumen de información y bases de datos. El 8% se

encuentra en ejecución, por lo cual, la EPS continúa adelantando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la meta establecida y subsanar los hallazgos.

5.3.5. Medida preventiva de Recuperación

En atención a lo definido por la Superintendencia Nacional de Salud en la Resolución 2021320000016722-6 del 29 de noviembre de 2021, mediante la cual se notifica la prórroga de la Medida de Programa de Recuperación. Capital Salud EPS-S inició la construcción del plan de acción para atender las ordenes definidas por la Superintendencia Nacional de Salud, es así como la Gerencia y su Grupo Directivo, efectuaron sesiones de trabajo enmarcadas en la siguiente metodología:

1. Se realizó un análisis y asignación de procesos responsables a cada una de las ordenes impartidas en la resolución.
2. Se estructuró plan de trabajo por cada una de las órdenes, el cual fue sustentado y revisado por el grupo directivo y la Gerencia de Capital Salud EPS-S
3. Se definió dentro de la Mega Estrategia de Capital Salud EPS-S para el año 2022 que el objetivo principal de la entidad era lograr el cumplimiento de las ordenes con los indicadores Fénix y así lograr el levantamiento de la medida de programa de recuperación.

Como resultado de la metodología implementada, se estructuró plan de trabajo para las 17 órdenes el cual contó con diferentes acciones estratégicas las cuales están enfocadas a dar cumplimiento a los indicadores Fénix, éstos eran sometidos a revisión en mesas de trabajo mensuales con representantes de la EPS y la Firma Contralora con funciones de Revisoría Fiscal Sac Consulting.

Reporte Capital Salud EPS-S

Los reportes de los indicadores Fénix definidos para los componentes Financieros y Técnico Científicos con corte al primer y segundo trimestre de 2022, se cargaron con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal Sac Consulting y la Superintendencia Nacional de Salud en la plataforma Fénix, previa habilitación de la plataforma por parte de esta Superintendencia. Es importante informar que las metas para esta EPS fueron ajustadas por la Superintendencia Nacional de Salud, se reportaron en la plataforma Fénix y quedaron aprobados por parte de la Superintendencia Nacional de Salud el martes 17 de agosto de 2022.

De igual manera, se informa que para los periodos enero 2022 – agosto 2022 se realizó de manera mensual la entrega respectiva de toda la información de los indicadores Fénix a Sac Consulting, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos definidos para esta actividad; así mismo fueron reportados a la Secretaría Distrital de Salud dando cumplimiento a la Circular 015 del 24 de febrero de 2021.

Es importante mencionar que, que mediante Auto No. 2022320030000632-7 del primero de julio de 2022, el Superintendente delegado para Entidades de Aseguramiento en Salud de la Superintendencia Nacional de Salud, ordenó realizar visita de seguimiento a Capital Salud EPS-S, la cual se desarrolló entre los días 5 a 8 de julio de 2022.

Como resultado de esta visita la Superintendencia Nacional de Salud informa en el contenido de 2ª Resolución 022320030005023-6 del 02 de agosto de 2022 que: “una vez concluida la visita inspectiva realizada a la entidad en el mes de julio de 2022 y, verificadas y analizadas las documentales recaudadas, se obtuvieron las siguientes conclusiones”:

1. *Capital Salud EPS-S ha adoptado una política de Atención Integral en Salud y cuenta con un modelo de atención integral actualizado y alineado con el proceso “organización de prestación de los servicios”. Así mismo, ha tenido en cuenta la caracterización sociodemográfica y epidemiológica de la población afiliada y el cálculo de la demanda potencial de servicios del plan de beneficios para proyectar los estudios previos y organizar los procesos de contratación de la red de servicios primaria y complementaria, de acuerdo con los documentos entregados en la visita.*
2. *A partir de la muestra de contratos de prestación de servicios de salud seleccionados por el equipo visitador de la Superintendencia Nacional de Salud y conforme con el Decreto 4747 de 2007, compilado en el Decreto 780 de 2016, todos reúnen los requisitos precontractuales y contractuales establecidos. De igual forma integran el modelo de atención y sus diferentes componentes (Caracterización poblacional, gestión del riesgo, redes integrales de prestación de servicios, implementación de RIAS).*
3. *En la muestra seleccionada de contratos, anexos técnicos, documentos presentados por la EPS durante la visita se hace evidente la identificación y priorización de cohortes en salud que implican un alto riesgo y costo; ante lo cual la EPS ha presentado soportes de la implementación de programas, Rutas integrales de atención, modalidades de contratación que permitan racionalizar el costo mejorando los atributos de la calidad en salud tales como la oportunidad, pertinencia, continuidad, accesibilidad y seguridad de acuerdo a lo establecido en el Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad en salud (Decretos 1011 de 2006 y Decreto 780 de 2016).*
4. *Capital Salud EPS presenta oportunidades de mejora en la garantía del aseguramiento a su población afiliada, lo cual se ve reflejado en las demoras en las autorizaciones y prestaciones de servicios ordenados por profesionales de la salud.*
5. *Se evidencian oportunidades de mejora en la oportunidad con la cual se resuelven las PQRD de la población afiliada, resaltando que, para los casos analizados en una muestra seleccionada por el equipo visitador, se observó solución de fondo a los respectivos usuarios.*
6. *La EPS se encuentra en un proceso de depuración del pasivo, el cual tendrá un impacto material en Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022. A la fecha, a partir de los ajustes cuantificados por parte de la entidad, se observa una depuración del 22,3% del total del pasivo, permitiendo un nivel de endeudamiento favorable y la potencial generación de resultados operacionales positivos al cierre de la vigencia.*
7. *En el marco de los ajustes indicados en el numeral anterior, la EPS determinó un ajuste en la reserva técnica por \$37 mil millones, los cuales deben ser validados por la firma Contralora con el fin de asegurar su razonabilidad e impacto en Estados Financieros.*

8. *La entidad cumple con los controles precontractuales e informes de seguimientos sobre contratos celebrados en 2022, a partir de una muestra de 15 contratos seleccionados por el equipo visitador.”*
9. *Que de acuerdo con la evaluación efectuada por la Superintendencia Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud con corte a mayo de 2022, Capital Salud EPS-S ha generado desde la vigencia 2018 capitalizaciones por el orden de los 437.000 millones de pesos, generando el fortalecimiento patrimonial de la entidad, con una mejora en el comportamiento del índice de endeudamiento al cierre de mayo 2022 donde se ubica en el 0.99, 3.04 puntos por debajo del resultado al corte octubre de 2015, momento a partir del cual inició la aplicación de las medidas especiales adoptadas, donde se ubicaba en el 4.03; adicionalmente, en relación con las tutelas e incidentes de desacato se observa una disminución desde la vigencia 2020 a la fecha, y para el caso de las PQRD se destaca un porcentaje de cierre del 99,86% con corte a junio 30 del 2022.*

5.3.6. Levantamiento de Medida Preventiva de Programa de Recuperación

Teniendo en cuenta las conclusiones anteriormente expuestas del comportamiento de Capital salud EPS-S frente a los componentes Técnico-Científico, Financiero y Jurídico conformes al seguimiento realizado a la medida cautelar, por parte de la Dirección de Medidas Especiales para EPS y Entidades Adaptadas, la Superintendencia Nacional de Salud a través de la Resolución 2022320030005023-6 del 02 de agosto de 2022, ordena el Levantamiento de la Medida Preventiva de Programa de Recuperación a Capital Salud EPS-S y ordena al Representante Legal la implementación y ejecución de un plan de trabajo para que en un término de doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la mencionada resolución, dé cumplimiento a lo ordenado.

En este sentido, Capital Salud EPS-S envió a la Superintendencia Nacional de Salud mediante comunicación No. 20229300401976332 el plan de trabajo en cumplimiento a lo ordenado en el artículo segundo de la resolución No. 2022320030005023-6 de 2022 “Por la cual se ordena el levantamiento del programa de recuperación ordenado a Capital Salud (...)”

Posteriormente la Superintendencia Nacional de Salud mediante Radicado No. 20221000001357671 del 29-09-2022 emitió oficio con respuesta al plan de acción enviado por Capital Salud EPS-S según radicado 20221000001357671 en el cual realizada las observaciones correspondientes al plan de acción.

Una vez recibido el oficio de la Superintendencia Nacional de Salud se remitió a través de correo electrónico al equipo directivo de la EPS para su revisión, posteriormente se realizó comité directivo en el cual el Gerente de la EPS socializó el requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud solicitando la realización de mesas de trabajo para la revisión y ajustes según lo solicitado por la Superintendencia Nacional de Salud de cada una de las acciones propuestas para dar cumplimiento a lo ordenado.

Una vez consolidado y validado el plan de acción con los ajustes realizados por el equipo directivo y posteriormente por la Gerencia General de la EPS, se procedió a enviar a través de correo electrónico a los miembros de la Junta Directiva el lunes 3 octubre de los corrientes para su revisión y posteriormente el martes 4 de octubre en reunión de Junta Directiva se realizó la presentación de lo requerido por la Superintendencia Nacional de Salud en el comunicado No. 20221000001357671 así como también del plan de acción propuesto para su socialización, retroalimentación, validación y aprobación.

La Junta Directiva realizó retroalimentación y ajustes al plan de acción los cuales fueron tenidos en cuenta, se consolidó el plan de acción final, se aprobó por la Junta Directiva y posteriormente se envió y presentó por parte de la Gerencia a la Superintendencia Nacional de Salud.

Teniendo en cuenta lo anterior, Capital Salud está a la espera de que la Superintendencia Nacional de Salud apruebe el plan de acción presentado para su implementación y presentación de informes.

5.3.7. Plan de Acción Cumplimiento de lo Ordenado por la Superintendencia Nacional de Salud Res. 5023-6 de agosto de 2022

El plan de acción presentado ante la Superintendencia Nacional de Salud contiene 15 actividades y 70 acciones discriminadas de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	ACCIONES	COMPONENTE	ESTADO
1	5	Financiero	En ejecución
2	5	Financiero	En ejecución
3	4	Financiero	En ejecución
4	2	Financiero	En ejecución
5	2	Financiero	En ejecución
6	3	Financiero	En ejecución
7	12	Administrativo	En ejecución
8	10	Tecnológico	En ejecución
9	4	Técnico-Científico	En ejecución
10	4	Técnico-Científico	En ejecución
11	6	Técnico-Científico	En ejecución
12	2	Técnico-Científico	En ejecución
13	4	Jurídico	En ejecución
14	3	Jurídico	En ejecución
15	4	Jurídico	En ejecución
TOTAL	70		

Fuente: Dirección de Estrategia y Planeación

Cada una de las 15 actividades cuenta, con su respectivo cronograma de trabajo.

5.3.8. Plan Dictamen Estados Financieros vigencia 2021

Teniendo en cuenta el informe del Contralor con funciones de revisoría fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º) Y 3º) del Artículo 209 del Código de Comercio con fecha de febrero 25 de 2022, concluyó entre otras, lo siguiente:

“los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y excepto por lo mencionado en el aparte de los aspectos importantes a tener

en cuenta para conclusión, son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.”

Teniendo en cuenta el informe presentado por el Contralor con funciones de revisoría fiscal de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, la EPS implementó un plan de acción para dar respuesta a los hallazgos consolidados en ese informe, el cual inició el pasado 1 de mayo de 2022 y finalizará el próximo 31 de diciembre de 2022, este plan de acción cuenta con seguimientos trimestrales.

Resumen de hallazgos

HALLAZGOS	ACCIONES	META	RESULTADO II TRIMESTRE 2022
1	3	85%	57.44%
2	2	>25%	51%
3	4	85%	57.4%
4	2	50%	35.8
5	1	100%	76%
6	2	100%	100%
7	1	100%	109.5%
8	2	66%	33%
9	1	20%	89.2%
10	2	100%	100%
11	1	100%	100%
12	1	100%	87.5%
13	1	100%	87.5%
14	1	100%	2.2%
15	1	100%	87.5%
16	1	100%	87.5%
17	3	100%	100%
18	1	95% de las respuestas a PQRD recepcionadas a través de la SNS	34.7%
19	1	15 días	3.12
20	1	12 mesas y/o Articulaciones	100%
21	3	100%	99.5%
22	1	100%	75%
23	1	66%	33.3%
TOTAL	37		

Fuente: Dirección de Estrategia y Planeación

Al cierre de este informe se encuentra en ejecución los seguimientos correspondientes al 3 trimestre 2022 del plan de acción.

5.3.9. Seguimiento a Planes de Mejora Externos

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, realizó durante la vigencia 2022 de manera mensual, la verificación de los planes de mejoramiento suscritos con organismos de control como son la Contraloría de Bogotá y General de la República, ello con el fin de establecer el grado de avance y determinar el cumplimiento de las acciones propuestas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos al 30 de septiembre de 2022 frente a los planes de mejoramiento vigentes

- **Contraloría de Bogotá PAD 2021**

La Contraloría de Bogotá D.C, en ejercicio de su función de vigilancia y control teniendo en cuenta el Plan de Auditoría Distrital PAD de cada anualidad, y en cumplimiento del Artículo 124 de la Ley 1474 de 2011, programa anualmente el desarrollo de auditoría de regularidad, con el propósito de evaluar la gestión fiscal realizada en la EPS-S durante la vigencia inmediatamente anterior, y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos en virtud de auditorías de regularidad pasadas.

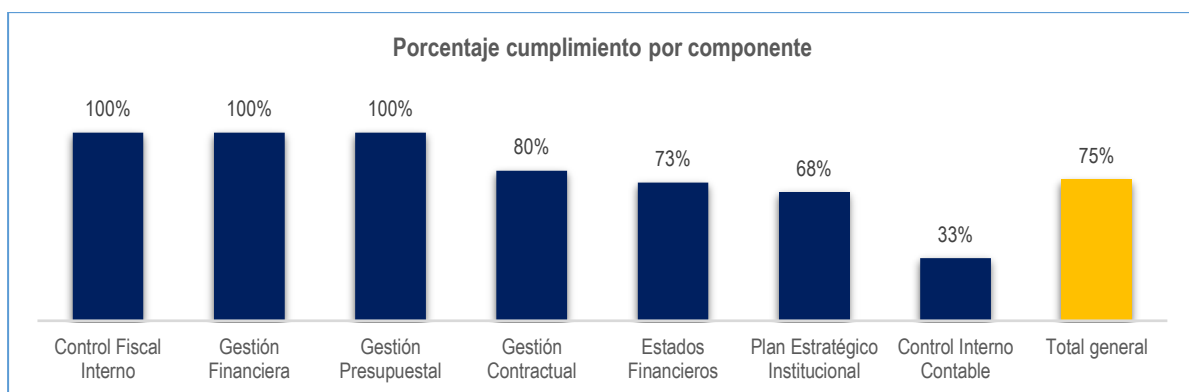
De ahí que, la Auditoría de Regularidad PAD 2021, fue programada del 4 de enero al 29 de junio de 2021, para evaluar la gestión fiscal realizada en la EPS-S durante la vigencia 2020, y la evaluación del Plan de Mejoramiento PAD 2018, 2019 y Visita Fiscal 516.

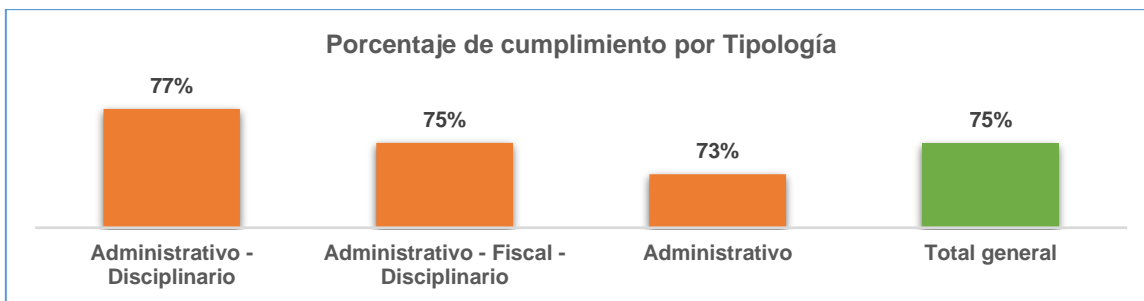
Resultado de esta evaluación, fueron confirmados 40 hallazgos, para los cuales, la EPS-S suscribió y reportó el 7 de julio de 2021 el Plan de Mejoramiento en el sistema de supervisión y control de SIVICOF, con 78 acciones de mejora, y fecha máxima de cumplimiento hasta el 22 de junio de 2022, así:

Componente	Administrativo	Administrativo – Disciplinario	Administrativo - Fiscal - Disciplinario	Total
Control Fiscal Interno	4	0	0	4
Control Interno Contable	4	1	0	5
Estados Financieros	10	2	4	16
Gestión Contractual	12	14	8	34
Gestión Financiera	3	0	0	3
Gestión Presupuestal	2	1	0	3
Plan Estratégico Institucional	4	9	0	13
Cantidad de Acciones	39	27	12	78
Cantidad de Hallazgos	18	16	6	40

Fuente: Informe PAD 2021

Con corte a junio de 2022, como resultado del seguimiento del avance en las acciones dispuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito, se obtuvo el **75%** de cumplimiento, con una meta esperada para el corte del 100%, representado en un avance del 100% en el componente de Control Fiscal Interno, Gestión Financiera y de Gestión Presupuestal representado así:





Fuente: Construcción de la OCI seguimiento Plan de Mejoramiento PAD 2021

En consecuencia, se observa que, a la fecha de corte del informe, se obtuvo porcentaje de avance inferior (75%) al esperado para el mes de junio de 2022, máxime cuando se agotó el periodo previsto para su ejecución.

Bajo tales preceptos, la Oficina de Control Interno mantendrá el seguimiento de las acciones pendientes de cumplimiento, en aras de garantizar su culminación satisfactoria, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento y materialidad de sanciones en contra de la entidad y su representante legal.

- **Contraloría General de la República 2021**

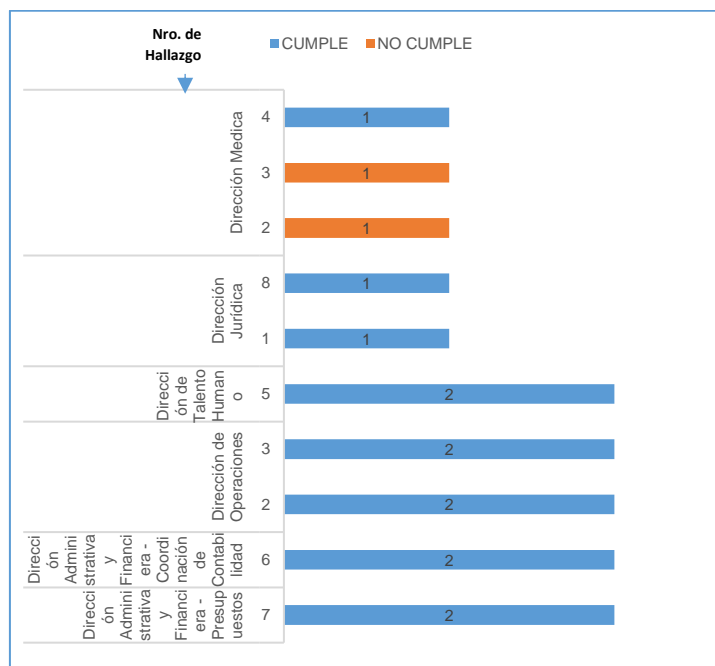
La Contraloría General de la República, en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal, adelantó durante el segundo semestre de 2021 la Auditoría de Cumplimiento de las operaciones administrativas y financieras en la gestión fiscal y uso de los recursos fiscales y parafiscales, en el período comprendido entre el segundo semestre de 2020 (01 de julio a 31 de diciembre).

Resultado de esta evaluación, fueron confirmados ocho (8) hallazgos, para los cuales, la EPS-S suscribió y reportó el 12 de enero de 2022 el Plan de Mejoramiento en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI, con 15 acciones de mejora, y fecha máxima de cumplimiento hasta el 14 de enero de 2023, así:

Hallazgos	Administrativa	Administrativa - Disciplinaria	Administrativa - Disciplinaria - Fiscal	Administrativa - Disciplinaria - Fiscal - Otra Incidencia	Administrativa - Disciplinaria - Investigación Preliminar - Otra Incidencia	Total
Cantidad de hallazgos	4	1	1	1	1	8
Cantidad de Acciones	5	2	2	3	3	15

Fuente: Informe Auditoria de Cumplimiento CGR

Como resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno se estableció que, a corte 31 de julio de 2022 se obtuvo un **96%** de cumplimiento de una meta esperada a este corte del 53.8%, se cumplen 13 de las 15 acciones y 6 de los de 8 hallazgos, precisando que el plan se encuentra en términos. A continuación, se muestra la participación por tipología y componente en el porcentaje alcanzado:



Fuente: Construcción de la OCI seguimiento Plan de Mejoramiento CGR 2021

- **Superintendencia Nacional de Salud 2021**

La Contraloría General de la República en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal 2021 traslado a la Superintendencia Nacional de Salud los resultados obtenidos de la Auditoría de Cumplimiento adelantada a Capital Salud EPS-S, cuyo objeto era la revisión de las operaciones administrativas y financieras en la gestión fiscal y uso de los recursos fiscales y parafiscales para el segundo semestre 2020, particularmente de los hallazgos calificados con “Otras Incidencias”, como se detalla a continuación:

No. Hallazgo	Descripción	Valor
2	Pagos realizados por encima de lo pactado	\$ -
3	Sobrecostos en Medicamentos	\$ 7.198.055
Total		\$ 7.198.055

Como resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno se estableció que, al 31 de julio de 2022 se obtuvo el **83% de cumplimiento**, con un porcentaje esperado del 53.8%, precisando que el plan se encuentra en términos

En tal sentido, se presenta el estado de avance por hallazgo, lo que permite evidenciar la gestión de la EPS-S así:



Fuente: Construcción de la OCI seguimiento Plan de Mejoramiento Supersalud 2021

6. FORTALEZAS POR DESTACAR Y RETOS A MANTENER

6.1. Fortalezas encontradas para el desarrollo Institucional.

Dentro del desarrollo institucional se ha identificado atributos internos que contribuyen y apoyan el logro de los objetivos de la institución, por lo cual se describen a continuación:

- Reingeniería y reestructuración relacionada con la gestión de ordenamientos realizados por los profesionales de la salud en la plataforma MiPres, lo que ha permitido fortalecer los indicadores relacionados con la gestión y la oportunidad con el fin de aumentar la satisfacción de nuestros usuarios a través de la prestación efectiva de servicios.
- Eliminación del vócher autorizador como requisito administrativo para la prestación efectiva de servicios ordenamientos realizados por los profesionales de la salud en la plataforma MiPres, con el fin de mitigar las barreras administrativas a nuestros usuarios
- Implementación de mensajería vía SMS como mecanismo de comunicación con nuestros usuarios con el fin de que tenga conocimiento del estatus de los ordenamientos realizados por los profesionales de la salud en la plataforma MiPres y la información relacionada al prestador de servicios.
- Cumplimiento del indicador FENIX de la Superintendencia Nacional de Salud, permitiendo conciliar como mínimo el 25% de la glosa pendiente por conciliar del mes anterior y generar flujo de recursos a los prestadores de servicios de salud.
- Oportunidad en la generación de Informes para los giros directos correspondientes al régimen subsidiado y contributivo, gestionando así el pago oportuno a los prestadores.
- La información procesada se encuentra en tiempo real y oportuna.
- Los reportes entregados al área financiera con el fin de generar la interfaz contable se han realizado en los tiempos establecidos sin generar traumatismos en los estados financieros de la compañía.
- Mantener la actualización de datos de los afiliados cumplimiento con los parámetros de la normatividad vigente.
- Mantener el ingreso de UPC de la población afiliada, garantizando la solución a las auditorías generadas desde el proceso de la ADRES.

- Implementación de la Inteligencia artificial y análisis para fortalecer el seguimiento de la toma de decisiones, en áreas de volumen de información importante como cuentas médicas y alto costo.
- Implementación de una APP de la EPS para la interacción y disminución de trámites para los afiliados.

6.2. Retos gerenciales en la gestión de la Entidad.

Capital Salud EPS-S en búsqueda de continuar con los más altos estándares de calidad y mejorar la satisfacción de la población afiliada, ha planificado esquemas gerenciales que permitan lograr los objetivos a los retos plasmados a través de su planeación estratégica 2021-2024 con un nuevo modelo en salud con enfoque humano, familiar y comunitario, definiendo su misión, visión, principios y valores, contemplando 10 objetivos estratégicos que impactan a 5 perspectivas en impacto en salud, adecuada atención a los usuarios, sostenibilidad financiera, mejora de procesos internos, aprendizaje y crecimiento.

- Mantener el ingreso de UPC del total de la población afiliada.
- Garantizar la solución a las glosas generadas desde el proceso de la ADRES, cumpliendo con los estándares de calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente con relación a los procesos propios de la operación.
- Estabilizar la operación de cuentas médicas, garantizando los tiempos oportunos de auditoría de las facturas.
- Implementación de radicación masiva por medio del fortalecimiento el desarrollo tecnológico.
- Desmaterializar la radicación en físico a través del fortalecimiento del recurso humano y herramienta tecnológica.
- Implementar un plan de trabajo mensualizado, orientado a la depuración y conciliación de saldos las cuentas por pagar y el costo, asegurando el reconocimiento oportuno de la totalidad de conceptos que componen estos rubros, conformando equipo interdisciplinario de trabajo entre Cuentas Médicas y Depuración Contable para realizar gestión de conciliación y depuración de saldos de manera integral y poder dar cierre a las posibles novedades y objeciones que se pueden presentar en la conciliación tales como glosa, devoluciones, facturas no registradas y diferencia en legalización de anticipos, esto asociado al Plan Financiero establecido con Revisoría Fiscal desde la Dirección Financiera a fin de mejorar el Indicador para reportar a Supersalud.
- Administrar el 10% del total de afiliados por movilidad
- Fortalecer y dar cumplimiento con resultados al plan del levantamiento medida de programa de recuperación.
- Incorporar el aseguramiento en salud en nuevos territorios, habilitación en Boyacá y Cundinamarca. (Soacha)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

7. ANEXOS, TABLAS E IMÁGENES

- Se anexan estados financieros de la EPS comparativo 2020 – 2021.